

REVISTA + CALIDAD

Primer semestre. Año 2026



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



EDITA

Centro de Documentación de Servicios Sociales
Consejería de Derechos Sociales y Bienestar
Gobierno del Principado de Asturias

C/ Luis Fernández-Vega Sanz s/n
33005 Oviedo
985 10 55 00
cdssa@asturias.org



Esta obra está bajo una [Licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Contenido

ZOOM.....	4
1. Asturias frente a la soledad no deseada: una comunidad que se reconoce, se acompaña y se transforma	5
OPINIÓN PROFESIONAL	7
2. Entrevista a Javier Yanguas	8
3. Entrevista a Beatriz Díaz Pérez, Premio Norbienestar 2025	11
EXPERIENCIA DE INTERÉS.....	16
4. Estrategia Asturiana sobre soledad no deseada 2025-2030.....	17
5. La Estrategia Asturiana de Promoción de Derechos y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia en Asturias (2024-2030): un modelo de compromiso compartido	21
6. ÉRase una Vez la Lírica: música lírica como herramienta de bienestar y mediación cultural en centros de mayores de Asturias.....	35
7. Soledad silenciosa y discapacidad intelectual. Reflexiones desde Residencia Rey Aurelio	39
8. Socialización e Inclusión en la ONCE: claves en la lucha contra la soledad no deseada para las personas jóvenes con discapacidad visual grave o ceguera.....	42
9. Soledad silenciosa y discapacidad intelectual. Reflexiones desde Residencia Rey Aurelio	48
10. Socialización e Inclusión en la ONCE: claves en la lucha contra la soledad no deseada para las personas jóvenes con discapacidad visual grave o ceguera.....	51
11. Musicoterapia orientada a personas en situación de soledad no deseada	57
RECOMENDACIONES DE INTERES	63
12. CDSSA.....	64



01

ZOOM

Editorial



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



actuar por mejorar

1. Asturias frente a la soledad no deseada: una comunidad que se reconoce, se acompaña y se transforma

La soledad no deseada se ha convertido, silenciosamente, en uno de los grandes desafíos sociales de nuestro tiempo. No es un fenómeno nuevo, pero sí uno que hoy adquiere una visibilidad, una profundidad y una urgencia que interpela a instituciones, profesionales, comunidades y familias. En Asturias, donde las relaciones cercanas y el sentido de pertenencia forman parte de nuestra identidad, la soledad resuena con especial intensidad. En un territorio que envejece rápidamente, donde aumentan los hogares unipersonales y donde la dispersión geográfica condiciona los vínculos cotidianos, este reto adquiere un matiz propio, complejo y profundamente humano.

Por eso, la Estrategia Asturiana sobre la Soledad No Deseada nace como un compromiso público que va más allá de un plan: constituye una mirada, una forma de entender el bienestar y una apuesta por recuperar el valor del encuentro. Con una inversión de 16 millones de euros destinada a reforzar programas y acciones comunitarias en los 78 concejos del Principado, Asturias se posiciona como una de las primeras comunidades en España que aborda la soledad desde un enfoque integral, preventivo y comunitario.

La soledad no deseada no es una realidad que se resuelva únicamente con recursos o servicios, aunque éstos sean imprescindibles. Es una experiencia que surge cuando fallan los vínculos, cuando se fragmentan las redes, cuando la vida cotidiana deja de tener interlocutores. Por eso requiere una respuesta que relacione políticas públicas, acompañamiento profesional y participación ciudadana, combinando ciencia social, sensibilidad institucional y una comprensión profunda de los ritmos de nuestra sociedad.

La Estrategia nos invita a mirar la soledad desde un enfoque preventivo, que entiende que intervenir antes de que el aislamiento se cronifique es clave para preservar la autonomía, la calidad de vida y el bienestar emocional. También desde una visión integral, porque la soledad se manifiesta de forma distinta en cada etapa vital: en la juventud, como desconexión afectiva y pérdida de sentido colectivo; en las personas mayores, como ausencia de apoyos, duelos acumulados o reducción del círculo social; en zonas rurales, como limitaciones de movilidad y menor acceso a recursos; en contextos urbanos, como anonimato y distancia emocional.

Pero también nos invita a mirar hacia dentro: a revisar cómo construimos comunidad, cómo cuidamos a quienes nos rodean, cómo reforzamos la proximidad, cómo hacemos que los espacios, los servicios y las redes favorezcan el encuentro y no la distancia. La soledad, al contrario que otros fenómenos sociales, tiene la capacidad de actuar como un espejo: nos obliga a pensar en cómo vivimos, cómo nos relacionamos, cómo envejecemos y cómo queremos acompañarnos.

En este marco, adquieren especial relevancia los proyectos que la Estrategia impulsa y consolida: la Red CuidAs, los centros sociales como espacios de conexión, los programas intergeneracionales, la intervención comunitaria en territorios rurales, los servicios de proximidad y los pilotos de innovación social y tecnológica. Todo ello muestra que la respuesta a la soledad no puede ser única ni uniforme: debe adaptarse, escucharse y construirse desde los territorios y con las personas.

Pensar la soledad no deseada es, en el fondo, pensar en la manera en que construimos sociedad. En un momento en que los cambios demográficos, tecnológicos y culturales transforman nuestra forma de vivir, Asturias apuesta por sostener aquello que siempre nos ha definido: la cercanía, la conversación, la solidaridad y el sentido de pertenencia. La Estrategia sobre la Soledad No Deseada es, ante todo, un recordatorio de que ningún sistema público de bienestar es completo si no se arraiga en la vida cotidiana de las personas, si no escucha sus tiempos, si no acompaña sus trayectorias y si no reconoce el valor de cada vínculo.

Este editorial quiere ser una invitación a reflexionar, a mirar nuestras prácticas con nuevos ojos, a descubrir oportunidades de innovación social y a fortalecer el trabajo profesional que tantas veces sostiene, calladamente, los lazos que permiten a las personas seguir formando parte de su comunidad. Porque acompañar es también transformar. Y Asturias, con esta Estrategia, reafirma su compromiso con una sociedad que cuida, que escucha y que no dejar a ninguna persona caminar sola.



02

OPINIÓN PROFESIONAL



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ACCIONES PARA TRABAJAR

2. Entrevista a Javier Yanguas

Javier Yanguas, doctor en psicología experto en envejecimiento y cuidados, participó recientemente en el foro sobre “Soledad no Deseada” celebrado en Oviedo el 4 de noviembre, organizado por CECOEC en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este encuentro, fruto de la colaboración público-privada, busca impulsar soluciones innovadoras para los cuidados y el envejecimiento activo.



Javier, enhorabuena por su ponencia en el foro sobre “Soledad no Deseada”.

Su intervención ha generado un gran interés y, por este motivo, nos gustaría plantearle algunas preguntas sobre este tema tan relevante y tan de actualidad.

2.1. ¿Cree que el sentimiento de Soledad es propio de una etapa concreta de la vida como es el envejecimiento?

No, la soledad forma parte de la condición humana y puede aparecer en cualquier etapa de la vida. Lo que cambia son las circunstancias: en la infancia puede relacionarse con la falta de atención de amigos o con la separación de los padres; en la vejez, con transiciones como la jubilación o la pérdida de personas y roles. La soledad se manifiesta con matices diferentes a lo largo de toda la vida.

2.2. ¿Qué opina sobre la consideración de la soledad como una enfermedad? ¿Está de acuerdo con este planteamiento?

No, estoy radicalmente en contra. La soledad, como la tristeza, es parte de la condición humana. Convertirla en un problema de salud es un error. No es una epidemia ni una guerra, y no deberíamos usar términos bélicos para describirla. Debemos aceptar que la soledad forma parte de la vida y aprender a afrontarla.

2.3. La soledad no deseada está en la cresta de la ola, ¿Al focalizar tan fuertemente el tema corremos riesgos de banalizarlo vanalizarlo?

Sí. Vivimos en una época marcada por la “dictadura de la felicidad”, donde parece que la plenitud es siempre alcanzable. Esto nos lleva a trivializar el sufrimiento y, con ello, la soledad. Pero la soledad es mucho más que la discrepancia entre

lo que esperamos y lo que tenemos: implica emociones, distintas necesidades sociales, percepción de aislamiento, sentimientos de vacío, abandono, exclusión, tristeza, e incluso está asociada a cuestiones existenciales como la falta de propósito o la pérdida de significado de la vida.

2.4. Considera que la sociedad avanzó hacia el individualismo realmente?

Sin duda. Cada vez somos más individualistas y menos comunitarios. Autores como Zygmunt Bauman, Richard Sennett o Byung Chul Han han alertado sobre ello. Este cambio es uno de los factores que explican la soledad.

2.5. ¿Cree que la persona en sí misma, en el desarrollo de su proyecto vital, puede ser proactiva en relación con la prevención de situaciones de Soledad?

Sí, en parte. La soledad es inevitable, como la tristeza, pero podemos aprender a vivir con ella. En su dimensión social, podemos cuidar nuestras relaciones, implicarnos en ellas y adoptar una mirada proactiva. Sabemos que hay factores predisponentes, como tener una red social limitada que de alguna forma podemos controlar, y factores precipitantes, como las transiciones y las pérdidas (que no son panificables). Algunas transiciones son previsibles —la jubilación, la marcha de los hijos— y podemos prepararnos para ellas.

2.6. ¿Cómo ha incluido el cambio en ciertos valores sociales en la aparición de situaciones de soledad? Pongamos como ejemplo un cambio en la forma de relacionarnos en la comunidad, el fenómeno migratorio del ámbito rural al urbano...

Nos dirigimos hacia sociedades más solitarias. Cambios en el uso del tiempo, en los modos de relacionarnos y comunicarnos (nos ponemos al día con los amigos pero cada vez compartimos menos tiempo de vida con ellos), el ocio digital (televisión, plataformas, videojuegos, etc. Hay fenómenos, como las migraciones que son muy solitarios porque abandonas a tu familia y amigos, vas a un lugar con normas y cultura diferentes, etc. Nos estamos volviendo cada vez en ese sentido, más solitarios y cada vez menos comunitarios. Me preocupan mucho los cambios en el uso del tiempo, porque transforman lo que somos, el “alma” de nuestra sociedad.

2.7. Asistimos desde hace unos años en servicios sociales a un aumento de programas intergeneracionales en centros sociales de personas mayores y en otros ámbitos, ¿Este enfoque de la intergeneracionalidad puede aportar soluciones para paliar el tema de la soledad no deseada?

Soy crítico con este enfoque. Las relaciones intergeneracionales, por naturaleza, son relaciones de desigualdad porque las necesidades varían según el momento del ciclo vital. Un joven de 17 años busca compartir tiempo con su grupo, no con sus abuelos. Del mismo modo, las personas mayores tampoco desean pasar todo el día rodeadas de jóvenes ruidosos.

Aun así, estas relaciones pueden ser valiosas en determinados contextos y aportar beneficios puntuales, pero debemos ser realistas: no son la solución definitiva al problema de la soledad, ni para unos ni para otros. Y creo que es importante fomentar las relaciones entre generaciones, compartiendo proyectos, retos y desafíos.

2.8. Asistimos igualmente a avances tecnológicos muy importantes, la inteligencia artificial nos está demostrando que puede ser de gran ayuda en muchos aspectos de la vida, también en las situaciones relacionadas con la soledad, para que así sea ¿hay algún tema clave tanto en el diseño como en la aplicación de cualquier herramienta tecnológica?

Soy escéptico. Las redes sociales han aumentado las posibilidades de contacto, pero también la soledad. Se vende la conexión, pero no se fomenta ni la conversación ni el compartir la vida. Lo vimos en la pandemia: podíamos comunicarnos, pero dejamos de hacerlo. Necesitamos un planteamiento ético y mucho más profundo, no cualquier herramienta tecnológica sirve.

2.9. Para finalizar ¿Se pueden enunciar temas clave que aporten soluciones al tema de la Soledad no deseada?

No hay soluciones definitivas, porque la soledad forma parte de la vida. Pero sí podemos:

- ✓ Empoderar a las personas para gestionar la soledad y sus emociones.
- ✓ Generar lazos comunitarios, invertir en proyectos, lugares de encuentro, inversión en profesionales que dinamicen la vida social, en generar arquitectura social no física. La comunidad por sí sola no lo va a hacer
- ✓ Construir una sociedad más sensible con la soledad y las relaciones, porque este fenómeno está transformando nuestra “alma moral”.

2.10. Una última pregunta ¿Puede recomendarnos alguna o algunas lecturas clave para profundizar en este tema?

Hay distintos libros que han salido sobre la soledad, uno bastante interesante “El siglo de la soledad”, de Noreena Hertz, es muy interesante. Yo he escrito un libro que aborda el cuidado y que tiene que ver con la soledad “Cuando los volcanes envejecen” (Plataforma Editorial, 2025). Y, como diría Francisco Umbral, “he venido a hablar de mi libro”.

Y en literatura, recomiendo a Teodor Kalyfatides, que aborda la soledad de forma magistral.

Gracias por su tiempo y enhorabuena una vez más por su reconocida ponencia impartida en el Foro CECOEC recientemente.

3. Entrevista a Beatriz Díaz Pérez, Premio Norbienestar 2025

Trabajadora Social y Máster en Bioética, con amplia experiencia en gestión de la calidad, desarrollo de modelos de evaluación y acreditación, y promoción de la ética en el ámbito de los servicios sociales. Actualmente ocupa el cargo de Jefa de Sección de Calidad y Gestión del Conocimiento en la Dirección General de Innovación y Cambio Social del Principado de Asturias.



Participa activamente en el desarrollo de la Estrategia CuidAs, impulsando la innovación en cuidados y la gestión del conocimiento en el ámbito de los servicios sociales. Además, desempeña un papel relevante en el Consejo General del Trabajo Social, donde preside la comisión deontológica del Consejo General del Trabajo Social.

En diciembre de 2025 recibió el Premio Norbienestar en el Encuentro Internacional de Economía del Cuidado y Silver Economy, un reconocimiento a su liderazgo en la mejora de la calidad de los servicios sociales, su compromiso con la ética profesional y su participación en proyectos de innovación social.

En esta entrevista abordamos el significado del premio para Beatriz, su visión del Trabajo Social, la evolución del modelo de cuidados, los retos éticos en la atención centrada en la persona, la soledad no deseada y los desafíos actuales para transformar los cuidados de larga duración.

3.1. Beatriz, ¿qué significado tiene para ti este premio?

En primer lugar, transmitir que es un honor recibir este reconocimiento y agradecer de corazón al jurado de los premios Norbienestar la distinción.

Una vez dicho esto el premio lo vivo como un reconocimiento a la preciosa profesión del Trabajo Social.

3.2. ¿Y qué es lo que más resaltas de la dedicación del Trabajo Social?

Su fuerte compromiso con el ser humano. Es una profesión que trata de salir de la zona de confort e ir al encuentro de las personas para apoyar sus proyectos de vida. Considero que es una dedicación muy atractiva, el dedicarse a las personas y sus vidas para que estas merezcan la pena ser vividas.

3.3. El premio se le ha entregado en un foro dedicado a la Economía del Cuidado y Silver Economy celebrado en Gijón los días 3 y 4 de diciembre, en relación a esto ¿consideras que se han producido avances respecto al modo de afrontar los cuidados?

Si, se ha avanzado pero aún nos queda mucho camino. Venimos de modelos verticales en los cuales se decidía por las personas que precisaban cuidados. El ámbito profesional y el ámbito familiar parecían conocer lo que era mejor para las personas más que las propias personas que precisaban apoyos y cuidados.

3.4. ¿Esta situación se ha superado?

No, ni mucho menos, si es cierto que va cambiando la forma de mirar a las personas que precisan cuidados, antes solo se veían patologías y déficits con lo cual las tareas del cuidado eran puramente asistenciales. En la actualidad estamos transitando hacia un modelo de atención en el cual la persona sea el centro y tome parte en las decisiones que tienen que ver con su vida y con la planificación de sus cuidados, su vida biográfica también es importante, no solo la vida biológica.

3.5. ¿Suenan a superar el paternalismo en los procesos de atención?

Efectivamente, se trata de evolucionar en las relaciones de intervención hacia modelos deliberativos, es decir, desarrollar procesos de toma de decisiones compartidas con las personas para conseguir una atención consensuada y personalizada.

3.6. ¿Esto significa que las familias quedan relegadas a un segundo plano?

No, las familias son una parte muy importante en la calidad de vida cotidiana, sin que ello suponga restar espacio y voz a las personas que reciben cuidados. Y desde el ámbito profesional hay que escuchar y apoyar a las familias, forman parte del ecosistema de cuidados.

3.7. ¿Puedes hablar de aspectos pendientes para conseguir una verdadera transformación del modelo de cuidados?

Este tema es profundo y requiere su espacio pero destacaré algunas cuestiones prioritarias y muy demandadas, una de ellas tiene que ver con dotar a la comunidad de los recursos necesarios y diversos para que las personas que así lo deseen puedan permanecer en sus hogares con los apoyos necesarios, otra cuestión clave tiene que ver con la configuración de los centros residenciales los cuales deben concebirse desde modelos hogareños no institucionales, y por último, considero que se debe poner el foco en potenciar recursos alternativos e innovadores que cubran la diversidad de proyectos vitales, un ejemplo de esto son las viviendas colaborativas.

3.8. ¿Identificas algún reto destacable?

Un reto que me parece realmente sustancial es conseguir que las personas con limitaciones en su autodeterminación puedan decidir igualmente sobre su vida, que puedan tomar ciertas decisiones que sean compatibles con su competencia y, cuando esto no sea posible, lo hagan personas que conocieran bien sus valores y lo que era importante para ellas.

3.9. ¿Y qué papel juega la ética en esta forma de concebir los cuidados?

La ética es la base, el cimiento, proporciona los valores orientadores del cuidado en los modelos que ponen en el centro a las personas, protegiendo su dignidad y asegurando el buen trato. Sin la corrección ética no puede haber un cuidado de calidad.

3.10. Este número está dedicado fundamentalmente al tema de la soledad no deseada ¿Qué opinión tiene a cerca de este tema tan de actualidad?

Es muy importante que se haya prestado atención a un aspecto que puede causar mucho sufrimiento a personas.

Mi consideración sobre este tema es que la intervención sobre la soledad requiere centrarse en los entornos locales y comunitarios, dotando al entorno más próximo de adecuados sistemas de coordinación y cooperación entre las diferentes áreas de intervención (salud, servicios sociales, farmacia comunitaria, deporte, cultura, vivienda, etc.).

Igualmente, es fundamental crear y fortalecer redes comunitarias y vecinales que favorezcan las relaciones interpersonales y eviten exclusión, con elementos diferenciales en los ámbitos rural y urbano.

3.11. Para finalizar, es muy común que los premios se dediquen a alguien o a algo, ¿es tú caso?

Si deseo compartirlo y lo hago con mucho gusto.

En mi ámbito profesional comparto este premio con todas las Trabajadoras Sociales de Asturias que desarrollan su labor en el sector público, en el sector privado, en el tercer sector y en el ejercicio libre de la profesión.

En mi ámbito laboral deseo compartirlo con las compañeras de dos equipos, el equipo con el que desarrollo tareas vinculadas a la transformación de los cuidados de larga duración (Estrategia CuidAs), así como con el equipo dedicado

la tarea de la Gestión del Conocimiento en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.

03

EXPERIENCIA DE INTERÉS



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



ACCIONES PARA INICIAR

4. Estrategia Asturiana sobre soledad no deseada 2025-2030.

Autoría: Iñigo José Asensio Suárez. Sociólogo. Observatorio de Servicios Sociales de Asturias (OBSERVASS)

Palabras clave: Participación, equidad, discapacidad, autonomía personal, vida autónoma.

Ilustración 1 : Portada Estrategia Asturiana sobre soledad no deseada 2025-2030



4.1. Diagnóstico

El diagnóstico sociológico de la soledad no deseada en Asturias revela un fenómeno estructural que no puede comprenderse únicamente a través de los datos demográficos, aunque éstos sean contundentes. Los más de 153.000 hogares unipersonales —un 31 % del total— y la proyección que superará los 190.000 en las próximas décadas son indicadores de transformaciones profundas en los modelos de convivencia. Este crecimiento responde tanto al envejecimiento acelerado como a la reconfiguración de los vínculos familiares, la movilidad laboral, los cambios culturales en la forma de vivir y la creciente fragilidad de los soportes comunitarios.

Asturias presenta una particularidad que intensifica el riesgo de soledad: la feminización de las edades avanzadas. Las mujeres mayores de 85 años constituyen el grupo de crecimiento más rápido, resultado de trayectorias vitales marcadas por la dedicación a los cuidados y, a menudo, por la viudez prolongada. Este fenómeno se acompaña de una dispersión territorial que condiciona el acceso a apoyos, servicios y redes cotidianas, especialmente en los concejos rurales.

En la juventud, la soledad adopta formas diferentes, pero igualmente relevantes: aislamiento emocional, ruptura de la sociabilidad tradicional, precariedad laboral y pérdida de espacios seguros de participación. Todo ello configura un escenario en el que la soledad no deseada opera como síntoma y como consecuencia de dinámicas sociales más amplias: desafíos demográficos, individualización creciente, debilitamiento de las redes informales y transformación acelerada de la vida comunitaria.

Proyección del envejecimiento demográfico (2015–2035)

Año	Europa ≥65	España ≥65	Asturias ≥65	Europa ≥80	España ≥80	Asturias ≥80
2015	19	18	23	5.0	5.4	6.2
2020	20	19.5	25	5.5	5.9	7.0
2025	21.5	20.5	26.5	6.0	6.5	7.8
2030	22.7	21.8	27.8	6.4	6.8	8.3
2035	23.5	22.6	28.4	6.7	7.1	8.7

Ilustración 2: Fuente INE, EUROSTAT, SADEI. Elaboración propia (Observass- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar 2025)

4.2. Objetivos

Los objetivos de la Estrategia Asturiana sobre la Soledad No Deseada responden a la necesidad de articular un modelo integral de intervención que conecte prevención, acompañamiento y fortalecimiento del tejido comunitario. Desde una perspectiva sociológica, estos objetivos buscan actuar simultáneamente en los factores estructurales y relacionales que generan o profundizan la soledad.

1. Prevención y sensibilización: se orienta a modificar la percepción social de la soledad, superando estigmas y construyendo una narrativa colectiva que legitime pedir apoyo y participar en la vida comunitaria. Implica trabajar en escuelas, espacios públicos, centros sociales y medios de comunicación para generar una cultura del cuidado y la proximidad
2. Detección y acompañamiento: pretende identificar tempranamente situaciones de vulnerabilidad relacional, a través de servicios sociales, profesionales del SAAD, entidades municipales, redes asociativas y agentes comunitarios. El objetivo es anticiparse a la cronificación del aislamiento, ofreciendo acompañamientos significativos basados en la confianza, la continuidad y la escucha activa.
3. Innovación social y tecnológica: busca integrar herramientas digitales accesibles y modelos innovadores de acompañamiento que amplíen las posibilidades de conexión y participación social. Esto incluye proyectos intergeneracionales, plataformas inclusivas y experiencias piloto que permitan explorar nuevas formas de tejido comunitario.

4. Gobernanza, evaluación y conocimiento: plantea una arquitectura institucional sólida que permita alinear políticas sociales, sanitarias, educativas y comunitarias, garantizando la coherencia territorial. Asimismo, promueve la producción de conocimiento sociológico aplicado que oriente decisiones basadas en evidencias y que asegure la mejora continua del modelo de intervención.

En conjunto, estos objetivos reflejan un cambio de paradigma: la soledad no es un asunto individual, sino un fenómeno social que exige respuestas colectivas, coordinadas y profundamente arraigadas en los territorios.

Evolución del tamaño de los hogares - Asturias (2015–2035)

Año	1 persona (%)	2 personas (%)	+3 personas (%)
2015	28	34	38
2020	30	33	37
2025	31	32	36
2030	32	31	35
2035	33	30	34

Ilustración 3: Fuente INE, EUROSTAT, SADEI. Elaboración propia (Observass- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar 2025)

4.3. Medidas de impacto

Las siete medidas de impacto forman el corazón operativo de la Estrategia: desde el mapeo territorial de la soledad hasta los programas intergeneracionales, pasando por equipos integrados de acompañamiento, redes de agentes detectores y pilotos de innovación social y tecnológica.

4.4. Evaluación y seguimiento

La evaluación y el seguimiento de la Estrategia Asturiana sobre la Soledad No Deseada exigen un enfoque sociológico profundo que permita interpretar no solo los resultados cuantitativos, sino también las dinámicas

MEDIDAS DE IMPACTO



relacionales que configuran la vida comunitaria. La soledad no deseada es un fenómeno complejo, multidimensional, que no puede evaluarse únicamente desde indicadores de actividad o cobertura.

El sistema de gobernanza se articula en torno a dos niveles complementarios: la ****Mesa Institucional****, que garantiza la coherencia estratégica, y la ****Comisión Técnica de Seguimiento****, que desempeña un papel fundamental en la lectura territorial de los avances. Este órgano técnico no se limita a coordinar, sino que analiza patrones emergentes, identifica desigualdades territoriales, examina la calidad del vínculo en las intervenciones y evalúa la capacidad de los servicios sociales para anticipar situaciones de aislamiento persistente.

Una evaluación sociológica debe preguntarse por la densidad de las redes comunitarias, la capacidad de los espacios locales para generar pertenencia, los itinerarios vitales de las personas acompañadas y el impacto social de los dispositivos de proximidad. Este enfoque permite detectar no solo qué medidas funcionan, sino por qué, en qué territorios y con qué condiciones. La Estrategia avanza así hacia un modelo de evaluación integral que combina datos, relatos de vida, análisis territorial y lectura de procesos sociales.

4.5. Conclusión

La Estrategia Asturiana sobre la Soledad No Deseada representa un hito en la forma de pensar e intervenir en los cuidados comunitarios. Desde una perspectiva sociológica, evidencia un cambio de paradigma: pasar de modelos centrados exclusivamente en la atención individual a enfoques que incorporan la comunidad como actor principal del bienestar. La soledad no deseada no es una experiencia aislada, sino el resultado de interacciones entre factores estructurales — demográficos, culturales, económicos, tecnológicos— y procesos relacionales cotidianos.

El valor de esta Estrategia reside en su capacidad para reconstruir capital social, fortalecer la pertenencia y generar entornos donde las personas no solo reciben apoyos, sino que participan, aportan y se sienten parte de un proyecto colectivo. La Red CuidAs, Rompiendo Distancias y los dispositivos comunitarios no son simples programas: son infraestructuras de cohesión que sostienen la vida social, el acompañamiento emocional y la seguridad relacional.

Avanzar hacia una Asturias que acompaña implica seguir profundizando en la prevención, reforzar las redes locales, promover modelos innovadores de convivencia y garantizar que cada territorio disponga de los recursos necesarios para detectar, acompañar y prevenir la soledad. En última instancia, esta Estrategia nos recuerda que una sociedad justa no es solo aquella que protege,

sino aquella que vincula, que reconoce y que genera espacios para que todas las personas puedan vivir con sentido, pertenencia y compañía.

5. La Estrategia Asturiana de Promoción de Derechos y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia en Asturias (2024-2030): un modelo de compromiso compartido

Autoría

- ✓ Andrea de Luis Margareto. Observatorio de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias. Dirección General de Infancia y Familias. andreade.luismargareto@asturias.org
- ✓ Pablo Suárez Moro. Coordinador de UNICEF Asturias. psuarez@unicef.es

Resumen

El Principado de Asturias ha impulsado en los últimos años un marco renovado y coherente para garantizar los derechos de la infancia y prevenir cualquier forma de violencia. Este avance culmina en la Estrategia Asturiana para la Promoción de los Derechos y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia (2024-2030).

El presente artículo expone el proceso de diseño e implementación de la Estrategia, una herramienta pionera alineada con el marco normativo establecido por la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI), y con la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y Adolescencia 2024-2030.

La Estrategia asturiana nace con el propósito de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando su desarrollo en entornos seguros y libres de violencia. Se basa en el principio de la Cultura del Buen Trato y Cero Violencias, e integra la voz de la infancia y la adolescencia a través del consolidado modelo de participación "Pa que nos escuchen". Su acción se articula en torno a cinco ejes estratégicos clave: Conocimiento de la realidad, Promoción del Buen Trato, Entornos Seguros, Coordinación, y Atención especializada y multidisciplinar. Este ambicioso plan busca garantizar un

desarrollo pleno y entornos libres de violencia para niñas, niños y adolescentes de Asturias.

La Estrategia se rige por un concepto clave: la infancia no debe ser vista únicamente como un colectivo vulnerable, sino como sujetos de pleno derecho.

5.1. Introducción

Durante su desarrollo, niños, niñas y adolescentes se enfrentan con demasiada frecuencia a situaciones de violencia, tanto de manera directa como indirecta. Los estudios internacionales son contundentes: este problema está presente en todo el mundo y afecta a millones de menores.

A nivel global, se estima que tres de cada cuatro niños y niñas entre 2 y 4 años -aproximadamente 300 millones - sufren disciplina regularmente mediante métodos violentos por parte de sus personas cuidadoras. Este dato, por sí solo, refleja la magnitud del desafío.

En nuestro país, según el último estudio de UNICEF España en colaboración con la Universidad de Barcelona, una de cada cuatro personas de entre 14 y 17 años afirma haber sufrido algún tipo de violencia en el último año. Esta violencia puede adoptar diversas formas (maltrato físico o psicológico), como presenciar discusiones violentas entre personas adultas responsables.. El maltrato psicológico (gritos, humillaciones, amenazas) es el más frecuente: casi dos de cada diez adolescentes reconocen haberlo sufrido. El maltrato físico sigue afectando a una de cada diez personas en esta franja de edad, según el citado estudio.

Para comprender la urgencia de contar con una estrategia específica de erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia, es importante atender a los datos más recientes. Solo en el año 2024, en el Principado de Asturias se registraron 676 notificaciones por situaciones de desprotección. De ellas, 339 derivaron en expedientes de protección, mientras que los 337 restantes correspondieron a actuaciones previas.

En cuanto a las tipologías de desprotección, destaca la negligencia (34,62%) como la forma más común de desprotección, muchas veces vinculada a las carencias en la esfera emocional. Le siguen de cerca otras situaciones complejas (19,08%).. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de políticas sólidas, coordinadas y centradas en la prevención y el buen trato.

Las investigaciones coinciden en que el abuso y la negligencia no solo dejan cicatrices emocionales, sino que también se asocian con trastornos psiquiátricos internalizantes, como depresión y ansiedad, estrés postraumático y un mayor riesgo de ideación suicida en la juventud.

Este trabajo tiene un propósito claro: visibilizar la realidad de la violencia contra la infancia y adolescencia, con el doble objetivo de aumentar la conciencia social sobre la gravedad del problema y contribuir a orientar y difundir las políticas y actuaciones que lo combaten.

Para ello, analizaremos las medidas implementadas en el Principado de Asturias para mitigar esta lacra. Todas ellas parten de una premisa fundamental: ninguna forma de violencia contra la infancia es aceptable. La sensibilización, la prevención y la detección precoz son pilares esenciales de las políticas sociales que buscan erradicar esta triste realidad.

5.2. De objeto de protección a sujetos de pleno derecho: el papel de la convención sobre los derechos del niño

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, marcó un hito histórico en la forma en que la sociedad entiende y trata a la infancia. Antes de su aprobación, niños y niñas se veían principalmente como objetos de protección, es decir, personas vulnerables que necesitaban cuidados y asistencia, pero no como titulares con pleno derecho.

La CDN cambió radicalmente esta perspectiva al reconocer a la infancia como sujetos de derechos, lo que implica que cada niño y niña posee derechos inherentes que deben ser respetados y garantizados por los Estados.

Este cambio conceptual es fundamental, porque otorga a la infancia una posición activa en la sociedad. Ya no se trata únicamente de proteger frente a riesgos, sino de garantizar su desarrollo integral y su participación en la vida social, cultural y política. Si bien los derechos ligados estrictamente a supervivencia y protección siguen siendo esenciales, la CDN amplía el marco al incluir derechos políticos como por ejemplo los de participación. Esto significa que niños y niñas tienen derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten, a que se les escuche y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta según su edad y madurez.

Este reconocimiento fortalece la idea de ciudadanía desde la infancia y fomenta la construcción de sociedades más democráticas e inclusivas.

Este nuevo enfoque no solo consolidó un marco jurídico internacional para la protección de la infancia, sino que transformó la manera en que los Estados, las familias y la sociedad en general conciben a niños y niñas. Su reconocimiento como sujetos de derechos implica asumir responsabilidades para garantizar su bienestar, pero también escuchar sus voces y garantizar una participación activa. Este cambio sigue siendo un desafío en muchos contextos, pero constituye un avance imprescindible hacia una sociedad que respete plenamente los derechos humanos desde la primera etapa de la vida.

5.3. La violencia contra la infancia en el marco de las políticas públicas

Desde la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, organizaciones de la sociedad civil, redes especializadas, personas expertas y agencias del Sistema de Naciones Unidas han alertado sobre el impacto de la violencia en el desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Este problema se convirtió en una prioridad que debía incorporarse con urgencia en la agenda gubernamental, lo que implicaba diseñar políticas públicas y adaptar los marcos normativos e institucionales. Estas acciones eran indispensables para desarrollar programas de prevención y protección con un enfoque integral, basado en derechos humanos y respaldado por presupuestos adecuados para garantizar su implementación. El proceso, sin embargo, enfrentó importantes desafíos políticos, sociales y técnicos.

El artículo 19 de la Convención ya establecía las directrices para garantizar este derecho, al exigir que los Estados adopten medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para proteger a la infancia contra cualquier forma de abuso físico o mental, negligencia, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual. Además, estas medidas deben incluir programas sociales que brinden asistencia a los niños y niñas y sus personas cuidadoras, así como mecanismos eficaces para prevenir, identificar, denunciar, investigar y dar seguimiento a los casos de maltrato, incluyendo la intervención judicial cuando sea necesario.

Otro hito especialmente relevante en esta materia se produjo en el año 2006: el Estudio del Secretario General de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, dirigido por Paulo Sérgio Pinheiro. Visibilizó las múltiples formas de violencia que afectan a la infancia y los entornos donde se producen. El informe reveló que la violencia contra niños y niñas es un problema universal, presente en todas las culturas y países, y que a menudo permanece oculta y socialmente tolerada. Incluye violencia física, psicológica, explotación sexual, trabajo forzado

y trata de menores. El prestigioso estudio además reconoce cómo la mayoría de los actos son cometidos por personas cercanas, lo que agrava su impacto emocional y psicológico. Y las consecuencias son devastadoras para la salud, el desarrollo y el futuro de niños y niñas. Como conclusión propone un marco integral con 12 recomendaciones orientadas a la prevención y respuesta, como la creación de estrategias nacionales, la recopilación de datos, la prohibición legal de todas las formas de violencia, el fortalecimiento de sistemas de protección y campañas de sensibilización. También subrayó la obligación de los Estados de garantizar apoyo y asistencia a las víctimas.

Posteriormente, el Comité de los Derechos del Niño publicó en 2011 la Observación General sobre el “Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia”, que interpreta el artículo 19 de la Convención. Esta observación define la violencia de manera amplia e insiste en la prevención activa y la respuesta eficaz por parte de los Estados. En el plano internacional, también la Agenda 2030 incorporó metas específicas para erradicar la violencia contra la infancia, especialmente en el ODS 16, que promueve sociedades pacíficas e inclusivas, y sus metas 16.1 y 16.2, centradas en reducir la violencia y proteger a la infancia contra el abuso, la explotación y la trata. Los mecanismos de seguimiento de la Convención y otros tratados han permitido contar con información más completa.

Ya en el ámbito nacional, las Observaciones Finales del Comité de Derechos del Niño a España en 2018 destacaron la persistencia de diversas formas de violencia, pese a los avances normativos. El Comité instó al Estado a aprobar un marco legal específico y ampliar los recursos para abordar esta problemática.

Con la aprobación de la Ley Orgánica 8/2021 (LOPVI) de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia se marcó un hito en esta trayectoria, consolidando años de incidencia política, investigación y formación especializada para prevenir y proteger a niños, niñas y adolescentes frente a todas las formas de violencia en los niveles nacional, autonómico y local.

5.4. Las políticas de infancia en el Principado de Asturias: evolución y enfoque estratégico

Bajo este nuevo enfoque, las políticas asturianas fueron incorporando progresivamente el mandato que propone la Convención. Si bien la Ley 1/1995, de 27 de enero, en todo su articulado utiliza un enfoque eminentemente proteccionista, ya recoge en algunos de sus artículos la importancia de reconocer e incorporar la necesidad y el papel que tiene la prevención en materia de protección de los y las menores. Además, incorpora, como por ejemplo en su

artículo 11, el derecho de las personas menores de edad a ser oídas y a expresar su opinión.

Asturias ha impulsado el desarrollo e implementación de planes municipales de infancia, estableciendo directrices para que los municipios elaboren estrategias que contemplen todas las dimensiones del bienestar infantil, incluyendo, en todo su proceso, la consulta directa a niños, niñas y adolescentes durante la planificación. La iniciativa contó desde sus inicios con la colaboración del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado, UNICEF Asturias, los municipios y las entidades sociales presentes en los distintos territorios, lo que evidencia la apuesta por la gobernanza participativa y la corresponsabilidad institucional.

A lo largo de todo este proceso, y siguiendo el marco teórico del programa internacional de UNICEF “Ciudades Amigas de la Infancia”, muchos municipios asturianos fueron incluyendo y reforzando el papel de este tipo de políticas dentro de sus prioridades programáticas, destacando que niños y niñas son ciudadanía de pleno derecho y que, a través de estas políticas, se promueven entornos locales más protectores y promotores de los derechos de la infancia.

En definitiva, en Asturias, la protección y promoción de los derechos de la infancia constituye una prioridad en las políticas públicas. Estos instrumentos no solo responden a las directrices internacionales emanadas de la Convención sobre los Derechos del Niño, sino que también reflejan un compromiso autonómico con todos los derechos, con la participación infantil y con la coordinación interinstitucional.

5.5. El papel de los municipios en Asturias y el modelo “Pa que nos escuchen”

El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias, fue creado en 2008 y formalizado en 2009, es una iniciativa pionera en España para promover una red de municipios que contribuyan a garantizar el bienestar y los derechos de la infancia en el ámbito local.

El Foro agrupa ayuntamientos comprometidos con estos principios bajo el modelo de trabajo de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF. Comenzó con 12 municipios, pronto alcanzó la treintena y actualmente lo integran 46, lo que supone que cerca del 85% de la población infantil asturiana vive en concejos adheridos. Este crecimiento refleja el interés por incorporar este tipo de políticas en la gestión pública local.

El modelo promueve el desarrollo de Planes de Infancia y la creación de dos órganos: los Consejos Municipales de Infancia, integrados por representantes de

la política, personal técnico, entidades sociales y menores, que asesoran y supervisan planes municipales; y los Grupos Municipales de Participación Infantil, formados exclusivamente por niñas, niños y adolescentes, que trabajan de manera estable con dinámicas adaptadas. Además, el Foro impulsa acciones como el Aula Municipal por los Derechos de la Infancia, los Encuentros Autonómicos de Participación Infantil o jornadas formativas en torno al Día de la Infancia.

En paralelo a la creación de este Foro, Asturias ha desarrollado un modelo propio que recoge todas las iniciativas en materia de participación infantil, denominado: Modelo Asturias “Pa que nos escuchen”, como estrategia integral que garantiza el derecho de niños, niñas y adolescentes a participar en los asuntos que les afectan y, a lo largo de más de dos décadas, se ha consolidado como referencia nacional e internacional.

Sus resultados e impacto son notables: niños y niñas han participado en procesos normativos, estrategias, planes y otras consultas, ocupando un espacio dentro de las políticas locales y autonómicas de nuestra Comunidad. Se trata de un proceso vivo que fomenta la ciudadanía activa desde la infancia, combinando voluntad política, recursos y metodologías adaptadas. Una de sus últimas aportaciones, de gran relevancia, fue su contribución a los procesos para la elaboración del Anteproyecto de Ley de Infancia. Así como las aportaciones realizadas a la Estrategia Asturiana para la Promoción de Derechos y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia (2024-2030), incluida en la segunda parte de este artículo.

5.6. Un nuevo marco para garantizar los derechos de la infancia

Como hemos visto, la evolución normativa que hemos experimentado en los últimos años nos sitúa ante un cambio de paradigma imprescindible y urgente. Este viene fijado por la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPIVI) que marca un antes y un después en la forma de abordar los derechos de niñas, niños y adolescentes, al establecer de forma clara nuestra responsabilidad como sociedad de garantizar su pleno y libre desarrollo en entornos libres de violencia.

Esta ley no solo establece mecanismos de protección, sino que impulsa una mirada activa basada en la promoción de derechos, la prevención, la detección precoz y la intervención temprana. Reconoce a la infancia y adolescencia como sujetos de pleno derecho y no únicamente como población vulnerable a proteger.

La lucha contra la violencia contra la infancia, por tanto, debe realizarse siguiendo este marco, el que marca la LOPIVI, donde no solo se deben endurecerse los

castigos a quienes agreden y reparar el daño cuando ocurre, sino, fundamentalmente, prevenir la violencia mediante la creación de entornos seguros, la formación de profesionales, la sensibilización social y la participación.

Este enfoque también se refleja en la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia (2023-2030), impulsada por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que define la visión para 2030 en materia de derechos de infancia. Entre sus prioridades se encuentra la erradicación de la violencia como área central de trabajo, definiendo objetivos a medio y largo plazo para consolidar políticas públicas eficaces y sostenibles

En coherencia con esta estrategia estatal, encontramos la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y Adolescencia, que articula cinco áreas clave desde las que abordar esta problemática de manera integral. Este documento ha sido fundamental como base y guía para estructurar nuestra estrategia autonómica.

Todo este entramado de estructuras y metodologías inciden en construir un marco de políticas públicas, donde la infancia ocupa un papel protagónico, garantizando que son sujetos de pleno derecho y donde los derechos más estrictamente vinculados a la protección de niños y niñas se desarrollan y se garantizan en paralelo al resto de principios y derechos como son los de prevención, promoción o participación.

5.7. Una hoja de ruta para el cambio: la estrategia asturiana de promoción de derechos y erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia

Frente a esta realidad, el Principado de Asturias, en concreto la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, a través de la Dirección General de Infancia y Familias y del Observatorio de Infancia y Adolescencia, ha desarrollado la Estrategia Asturiana para la Promoción de los Derechos y Erradicación de la violencia contra la Infancia y Adolescencia. Ésta se concibe como una hoja de ruta con medidas concretas, compromisos y un enfoque integral para atajar la violencia a contra niñas, niños y adolescentes. Su objetivo principal es claro: Garantizar el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, asegurando entornos libres de violencia, que les permita desarrollarse plenamente y vivir una infancia y adolescencia feliz.

Esta estrategia parte de un concepto de gobernanza multinivel, que implica la colaboración y coordinación entre todos los actores que tienen un papel en el diseño, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas de erradicación de la violencia.

Los principios que guían esta estrategia son la columna vertebral de su efectividad. Orientan la toma de decisiones, aseguran coherencia entre las acciones y refuerzan el compromiso de proteger los derechos y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos:

- Cultura del buen trato y cero violencias. Promueve entornos seguros y afectuosos, adaptados a las necesidades y etapas de desarrollo de infancia y adolescencia.
- Supervivencia y desarrollo integral. Garantiza el derecho a la vida y al desarrollo pleno en todas sus dimensiones.
- Interés Superior de la persona menor de edad.
- Participación activa y protagonista. Reconoce a las y los menores como actores sociales y promueve su derecho a expresar opiniones y participar en las decisiones que les afectan.
- Accesibilidad universal. Garantizando la igualdad de oportunidades a quienes necesitan apoyos específicos.
- Diligencia debida. Obliga a prevenir, investigar y reparar actos de violencia, movilizándolo a todos los actores y asegurando la rendición de cuentas.
- Multidisciplinariedad e interseccionalidad

La estrategia se apoya en diversos enfoques transversales que permiten una intervención más completa y sensible a las distintas realidades. Entre ellos, destacan, el enfoque de derechos de la infancia, que prioriza la protección y promoción activa de sus derechos. La perspectiva de discapacidad, atendiendo a las necesidades específicas de las y los menores; la interculturalidad, como reconocimiento a la diversidad de orígenes y culturas; la perspectiva de género que nos permite identificar y combatir las desigualdades a las que se enfrentan niñas, niños y adolescentes día a día.

La metodología participativa ha sido un pilar fundamental del proceso de elaboración y recogida de información y lo será a lo largo de toda la implementación. Para ello, se configuraron diversos grupos heterogéneos de trabajo, compuestos tanto por agentes de la Administración pública, como entidades locales, organizaciones de la sociedad civil de infancia y el propio Comité de Participación Infantil y Adolescente, contribuyendo activamente con propuestas, reflexiones y realizando un análisis fiel a la realidad para poder fundamentar la estrategia en la experiencia real.

Los grupos de trabajo se han estructurado en torno a cinco ejes estratégicos. Cada uno de ellos centrado en un área clave para abordar de forma integral la erradicación de la violencia e incidiendo en todos los ámbitos de la vida de la infancia y la adolescencia:

- Eje 1: Conocimiento sobre la realidad de la violencia contra la infancia y adolescencia en Asturias.
- Eje 2: Promoción de una cultura del buen trato y tolerancia cero a la violencia.
- Eje 3: Entornos seguros.
- Eje 4: Coordinación.
- Eje 5: Abordaje multidisciplinar y atención especializada.

Cada uno de estos grupos estuvo conformado por profesionales y representantes de distintos ámbitos que inciden en la vida de niñas, niños y adolescentes (salud, educación, deporte, ámbito social...). Para su correcto funcionamiento se designó a una persona coordinadora para cada uno de ellos, a su vez la coordinadora del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia, asumió la coordinación general de los ejes estratégicos.

Cada eje cuenta con un objetivo general, que deriva en varios objetivos específicos, así como un conjunto de medidas y actuaciones concretas que orientan la acción. Además, se han definido indicadores y fuentes de verificación que permitirán evaluar de forma rigurosa el impacto de la estrategia, asegurando así su eficacia y mejora continua.

5.8. Ejes Estratégicos

Eje 1. Conocimiento sobre la realidad de la violencia contra la infancia y adolescencia en Asturias

El primer paso para poder intervenir de forma eficaz es conocer en profundidad la realidad. Este eje impulsará desde la Administración pública investigaciones sistemáticas y sostenidas para mejorar el conocimiento de la situación de violencia que afecta a la infancia y adolescencia en el Principado. Esta información permitirá aumentar la eficacia y precisión de las medidas propuestas, garantizando respuestas más ajustadas a la realidad.

Eje 2. Promoción de una cultura del buen trato y tolerancia cero a la violencia

Erradicar la violencia no solo requiere intervención sino también prevención. Este eje busca transformar la cultura desde la raíz, fomentando el buen trato como valor social compartido. Para ello se trabajará desde la sensibilización, como un proceso participativo que contribuya a la construcción de una ciudadanía activa, reflexiva y comprometida con la infancia y la adolescencia, que rechace cualquier forma de violencia. Además, se trabajará desde la formación en buenos tratos a profesionales de diferentes ámbitos, objetivo de impulsar un cambio de mirada y consolidar prácticas basadas en el respeto, la empatía y la protección. En definitiva, la cultura del buen trato.

Eje 3. Entornos seguros

Niñas, niños y adolescentes deben crecer en espacios que protejan su bienestar integral. Este eje aborda la creación y mejora de entornos seguros, entendiéndolos como aquellos que respeten los derechos de la infancia y promuevan un ambiente protector a todos los niveles —Físico, social, psicológico y del medio digital— esto implica revisar, adaptar y reforzar los contextos en los que se desarrollan sus vidas cotidianas.

Eje 4. Coordinación

La protección de la infancia y la adolescencia es una responsabilidad compartida. Por ello desde este eje se impulsa la coordinación interinstitucional y el trabajo en red como pilares fundamentales. El intercambio de experiencias y la cooperación entre profesionales e instituciones que intervienen en la vida de la infancia son fundamentales para ofrecer respuestas integrales y coherentes. La cooperación entre los distintos sistemas —sanitario, educativo, social, judicial, policial, etc.— es imprescindible para detectar, intervenir y reparar de forma eficaz.

Eje 5. Atención especializada y multidisciplinar

Cuando la violencia se produce, la respuesta debe ser rápida, humana y especializada. Para ello se brindará una atención especializada, multidisciplinar y centrada en las necesidades de las víctimas, garantizando espacios seguros y amigables para niñas, niños y adolescentes que hayan sufrido cualquier forma de violencia. Además, se acompañará también a sus familias y/o personas cuidadoras, entendiendo que la reparación debe ser integral y adaptada a cada situación.

5.9. Seguimiento y evaluación

El éxito de cualquier estrategia depende, en gran medida, de su capacidad para ser evaluada, adaptada y mejorada de forma continua. Por ello, cada uno de los organismos y entidades implicadas en esta estrategia organizará los medios y recursos necesarios para implementar las actuaciones correspondientes a sus líneas y objetivos específicos.

El Plan de Seguimiento y Evaluación se concibe como una herramienta clave para asegurar la correcta implementación del conjunto de acciones previstas y consecución de objetivos. Su propósito no es solo supervisar el cumplimiento sino también respaldar decisiones fundamentadas, basada en la evidencia, que garantice un impacto real y positivo en la vida de niños, niñas y adolescentes.

La metodología adoptada será integral y combinará enfoques cualitativos y cuantitativos, utilizando herramientas como cuestionarios, entrevistas o grupos focales, entre otras. Este enfoque permitirá obtener una visión profunda y completa de los avances y retos.

5.10. Mecanismos de seguimiento

Se contempla la constitución de un Grupo de Coordinación, Seguimiento y Evaluación de la estrategia. Este órgano tendrá como responsabilidades principales velar por el cumplimiento de las acciones previstas, revisar y validar los informes de progreso y proponer modificaciones si fueran necesarias. Asimismo, se garantizará la transparencia del proceso mediante la elaboración de informes públicos y espacios de retorno participativo dirigidos a los diferentes agentes implicados.

5.11. Responsables y agentes involucrados

La Dirección General de Infancia y Familias, junto con el Observatorio de Infancia y Adolescencia (ambos dependientes de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar), lideran la coordinación general de la estrategia. Su labor incluye impulsar el plan de acción en torno a los cinco ejes estratégicos, implementar las distintas líneas de actuación y coordinar el sistema de evaluación conforme a los indicadores definidos.

Los diferentes departamentos de la Administración Pública del Principado de Asturias —especialmente aquellos con competencias en servicios sociales, salud, educación, igualdad, justicia, deporte y ocio— tendrán un papel activo en la ejecución de las medidas correspondientes a su ámbito de intervención.

Por otro lado, el tejido asociativo, las entidades que desarrollan programas dirigidos a la infancia y la adolescencia, los ayuntamientos con planes municipales y los propios grupos de participación infantil y adolescente, son pilares esenciales en esta estrategia colaborativa para garantizar los derechos y prevenir cualquier forma de violencia hacia la infancia y adolescencia en el territorio asturiano.

5.12. Conclusión

Hablar de violencia contra la infancia siempre es algo incómodo, pero es precisamente esa incomodidad la que nos recuerda que no podemos mirar hacia otro lado. Asturias ha avanzado de manera notable en la construcción de un sistema que protege, escucha y reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de pleno derecho. Sin embargo, este camino no está concluido. Detrás de cada dato, cada expediente y cada historia hay una realidad que nos interpela: niñas, niños y adolescentes que necesitan que estemos a la altura. Esto nos obliga

a seguir cuestionándonos si como sociedad estamos ofreciendo a la infancia lo que realmente merece: seguridad, afecto, oportunidades, voz y participación en todo aquello que les concierne.

La Estrategia Asturiana representa más que un documento técnico; es un compromiso ético y colectivo. Es la decisión de dejar atrás modelos que reaccionaban cuando el daño ya estaba hecho y apostar por una mirada que previene, acompaña y coloca a niñas, niños y adolescentes en el centro. Una detección precoz, una intervención a tiempo, una voz que se tiene en cuenta, puede cambiar una vida. Es, en definitiva, la expresión de una voluntad compartida de construir entornos donde crecer no sea un riesgo, sino una experiencia segura, feliz y llena de oportunidades.

Quizá la verdadera medida de una sociedad no esté solo en sus leyes o en sus planes estratégicos, sino en su capacidad para garantizar que cada niño, niña y adolescente pueda desarrollarse sin miedo, con respeto y con la certeza de que su voz importa. Si logramos esto, no solo estaremos protegiendo la infancia del presente, sino también sembrando las bases de una ciudadanía más justa, más consciente y más humana.

5.13. Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución adoptada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.
- Becedóniz Vázquez, C. (2011). El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias. Observatorio de la Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias.
- Comité de los Derechos del Niño [Naciones Unidas]. (2011). Observación General Nº 13 (2011): Derecho del niño a no ser objeto de ninguna forma de violencia (CRC/C/GC/13). Naciones Unidas.
- Comité de los Derechos del Niño [Naciones Unidas]. (2018). Observaciones Finales del Comité de Derechos del Niño a España. Naciones Unidas.
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, Dirección General de Infancia y Familias, Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias. (2023). Modelo Asturias de Participación Infantil y Adolescente.
- Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias. (2025). Estrategia Asturiana para la Promoción de los Derechos y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia (2024–2030). Gobierno del Principado de Asturias.
<https://socialasturias.asturias.es/-/estrategia-asturiana-para-la->

promoci%C3%B3n-de-los-derechos-y-erradicaci%C3%B3n-de-la-violencia-contra-la-infancia-y-adolescencia-2024-2030

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. (1989, noviembre 20). Convención sobre los Derechos del Niño. Naciones Unidas.
- Dirección General de Infancia y Familias del Principado de Asturias. (2025). Memoria de actividad 2023. Recuperado de <https://socialasturias.asturias.es/-/memoria-infancia-y-familias-2023>
- Gobierno del Principado de Asturias. (1996). Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 1996-1999.
- Gobierno del Principado de Asturias. (2000). Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2000-2003.
- Gobierno del Principado de Asturias. (2013). Plan Integral de Infancia del Principado de Asturias 2013-2016.
- Gobierno del Principado de Asturias. (2025). Estrategia Asturiana para la Promoción de Derechos y Erradicación de la Violencia contra la Infancia y la Adolescencia (2024-2030).
- Horno, P., & Romeo, F. J. (2021). Ver para proteger. UNICEF España.
- Ley 1/95, de 27 de enero, de Protección del Menor del Principado de Asturias.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (2021). Estrategia nacional para la erradicación de la violencia contra la infancia. Recuperado de <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/docs/EstrategiaErradicacionViolenciaContraInfancia.pdf>
- Ministerio de Sanidad. (2023). Informe anual de la comisión de violencia contra la infancia y adolescencia (CoViNNA). Recuperado de [https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/prevencionViolencia/infanciaAdolescencia/docs/Informe_anual_CoViNNA.pdf](https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/prevencionViolencia/infanciaAdolescencia/docs/Informe_anual_CoViNNA.pdf)
- Pereda Beltrán, N., Águila Otero, A., & Andreu Batalla, L. (2025). El maltrato y la exposición a violencia familiar. UNICEF España.
- Pinheiro, P. S. (2006). Derechos del niño: Nota del Secretario General. Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños. Naciones Unidas. Signatura A/61/299.

6. ÉRAse una Vez la Lírica: música lírica como herramienta de bienestar y mediación cultural en centros de mayores de Asturias

Autoría

Celestino Manuel Varela González. Director General y Artístico de la Fundación Ópera de Oviedo

Resumen

El proyecto “ÉRAse una Vez la Lírica” constituye una experiencia piloto de mediación cultural desarrollada en nueve centros públicos de personas mayores del Principado de Asturias. La iniciativa nace de la colaboración entre la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar del Principado de Asturias, el organismo autónomo ERA y la Fundación Ópera de Oviedo, y se enmarca en las políticas públicas de innovación social impulsadas mediante financiación europea Next Generation EU.

Desde una perspectiva cultural, el proyecto plantea la música lírica como una herramienta de bienestar y desarrollo social, integrando prácticas artísticas participativas en contextos de cuidados y envejecimiento. La propuesta se dirige tanto a personas mayores residentes en Centros Polivalentes de Recursos como a usuarios de Centros Sociales de Personas Mayores, lo que ha favorecido un abordaje sensible a la heterogeneidad de situaciones personales y funcionales.

La experiencia ha evidenciado el potencial de la mediación cultural para favorecer el bienestar emocional, la socialización y la participación activa, así como para generar espacios de expresión, disfrute y cohesión grupal. Al mismo tiempo, el desarrollo del proyecto ha permitido identificar aprendizajes relevantes sobre la necesidad de adaptar las intervenciones a cada contexto, coordinarse con los equipos profesionales de los centros y diferenciar claramente entre objetivos culturales y terapéuticos.

En una comunidad como Asturias, caracterizada por un acusado envejecimiento poblacional, esta experiencia aporta un enfoque innovador al debate sobre los cuidados y la calidad de vida en la vejez, subrayando el papel de la cultura como

cuarto pilar del desarrollo sostenible y como recurso estratégico en el ámbito de los servicios sociales.

6.1. Introducción del proyecto

“ÉRAse una Vez la Lírica” surge como una iniciativa de la Fundación Ópera de Oviedo orientada a acercar la música lírica a colectivos tradicionalmente alejados de los circuitos culturales convencionales, en este caso, las personas mayores. El proyecto parte de la convicción de que la cultura, y en particular la música, no es únicamente un bien artístico, sino una herramienta de bienestar, desarrollo social y cuidado integral.

La experiencia se desarrolla en nueve centros públicos de mayores del Principado de Asturias — cinco Centros Polivalentes de Recursos (CPR) y cuatro Centros Sociales de Personas Mayores (ERA) —, atendiendo a perfiles diversos en términos de autonomía, estado de salud y necesidades psicosociales. Esta diversidad ha supuesto un reto metodológico, pero también una oportunidad para diseñar una práctica adaptable y replicable.



6.2. Estructura del proyecto

El proyecto se ha estructurado en sesiones grupales semanales, impartidas por monitoras especializadas que han demostrado una alta capacidad de adaptación a los distintos contextos. Previamente al inicio de las actividades, se realizó un diseño general del programa, tomando la ópera como género principal, y se establecieron líneas de trabajo flexibles que permitieran ajustes en función de los intereses y capacidades de los participantes.

Las sesiones siguieron una estructura común:

- Ejercicios de respiración y conciencia corporal.
- Vocalización adaptada.
- Escucha musical activa.
- Canto grupal e individual.
- Dinámicas de percusión corporal.
- Ejercicios de relajación.

A lo largo del desarrollo del proyecto, las propuestas musicales se fueron ampliando a otros géneros,



respetando siempre las preferencias del grupo. Este proceso de adaptación continua constituye uno de los elementos clave de la buena práctica.

6.3. Objetivos

El proyecto persigue una serie de objetivos interrelacionados:

- Bienestar emocional: favorecer estados de ánimo positivos, reducir el aislamiento y generar espacios de disfrute y expresión.
- Dimensión social: promover la interacción, la cohesión grupal y el sentimiento de pertenencia.
- Dimensión física: trabajar la respiración, la postura y el movimiento de forma suave y adaptada.
- Dimensión cognitiva: estimular la atención, el lenguaje y la memoria musical, siendo conscientes de las limitaciones del diseño grupal para objetivos terapéuticos más específicos.
- Participación cultural: acercar la ópera y la música lírica como patrimonio cultural accesible y significativo.



6.4. Contexto: envejecimiento, cultura y cuidados en Asturias

Asturias es una de las comunidades con mayor índice de envejecimiento de Europa, lo que plantea importantes desafíos en materia de cuidados, bienestar y calidad de vida. En este contexto, resulta fundamental diseñar iniciativas innovadoras que complementen los modelos tradicionales de atención, incorporando enfoques preventivos, comunitarios y culturales.

La cultura, entendida como cuarto pilar del desarrollo sostenible, desempeña un papel clave en este escenario. Las prácticas de mediación cultural con personas mayores permiten no solo mantener capacidades, sino también reforzar la identidad, la autoestima y la participación social. Desde esta perspectiva, la música se convierte en una herramienta terapéutica y social de gran valor, capaz de articular respuestas innovadoras a las necesidades del envejecimiento.

6.5. Aprendizajes, transferibilidad y buenas prácticas

Entre los principales aprendizajes del proyecto destacan:

- La necesidad de diferenciar claramente entre actividades musicoterapéuticas y propuestas culturales participativas.

- La importancia de trabajar en coordinación con los equipos profesionales de los centros.
- El valor de la flexibilidad metodológica y la adaptación constante.

La experiencia ha sido documentada mediante entrevistas, fichas de sesión y valoraciones cualitativas, lo que facilita su replicabilidad en otros contextos. El reconocimiento como finalista en los European Social Services Awards 2025 avala su potencial transferible a nivel europeo.

6.6. Reflexiones finales

La valoración global del proyecto es claramente positiva. Las actividades musicales han demostrado ser una herramienta eficaz para mejorar el bienestar emocional y social de las personas mayores, generando espacios de encuentro, expresión y disfrute. La continuidad y ampliación de este tipo de iniciativas permitiría consolidar los efectos observados y avanzar hacia modelos de cuidado más innovadores, donde la cultura y la música ocupen un lugar central.

6.7. Bibliografía

- Belfiore, E., & Bennett, O. (2008). The social impact of the arts: An intellectual history. Palgrave Macmillan.
- Clift, S., & Camic, P. (2016). Oxford textbook of creative arts, health, and wellbeing. Oxford University Press.
- Consejo de Europa. (2017). Culture and cultural heritage as key resources for sustainable development.
- European Social Network. (2025). European Social Services Awards: Good practices in ageing and long-term care.

7. Soledad silenciosa y discapacidad intelectual. Reflexiones desde Residencia Rey Aurelio

Autoría

Soledad Sampedro Ardura. Directora
Residencia Rey Aurelio.
resireyaurelio@hotmail.com

Resumen

¿Alguna vez nos hemos detenido a pensar cuántas personas, simplemente por ser distintas, quedan fuera de nuestras conversaciones, de nuestras invitaciones, de lo cotidiano?



Las personas con discapacidad intelectual, y más aún aquellas con grandes necesidades de apoyo, son personas que quieren reír, compartir cosas simples, tener compañía y mantener conversaciones sinceras; quieren estar y ser tenidas en cuenta.

Sin embargo, muchas veces nadie se detiene a pensar cómo se sienten, nadie cuenta con ellas, nadie se pregunta qué las ilusiona. Aunque estén rodeadas de gente, se les mira pero no se las ve, se les oye pero no se les escucha... y eso también es soledad.

Es una soledad diferente: no es la soledad que, en algunos momentos, nos da calma, reflexión o descanso. Al contrario, es una soledad silenciosa, no elegida ni buscada; es la soledad no deseada e impuesta por una sociedad que muchas veces no sabe incluir. Es la soledad de no ser parte de algo, de ser invisible... y nadie debería ser invisible.

Es importante reconocer que las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a recibir todos los apoyos que necesiten para desarrollar su proyecto de vida, tomar sus propias decisiones y vivir en una sociedad pensada por y para todas las personas, donde la diferencia no sea motivo de exclusión, sino parte de la riqueza común.

La inclusión no requiere grandes discursos: a veces basta con mirar, escuchar de verdad, compartir un momento o brindar opciones reales para elegir. Porque ver,

escuchar, compartir, invitar y respetar las decisiones son gestos sencillos, pero poderosos. Son, en esencia, inclusión. Y la inclusión evita la soledad.

EXPOSICIÓN

Hay soledades que se eligen y otras que se imponen. Hay soledades que calman, que permiten el silencio necesario para escuchar la propia voz, y hay otras que duelen, que pesan, que nos recuerdan que, aunque tengamos muchas personas alrededor, no siempre se nos ve. Esta última es la soledad silenciosa que viven muchas personas con discapacidad intelectual: una soledad que no nace del aislamiento físico, sino del olvido social, del desinterés, de la falta de conexión real.

A veces, sin darnos cuenta, caminamos por el mundo sin mirar a quienes están al lado. Nos cruzamos con personas que desean ser parte de algo, participar, reír, conversar, y no encuentran el espacio para hacerlo. No porque no lo merezcan, sino porque la sociedad suele definir quién “encaja” y quién no.

Las personas con discapacidad intelectual, y especialmente aquellas con mayores necesidades de apoyo, viven muchas veces dentro de un círculo de rutinas institucionales, cuidados técnicos o miradas compasivas, pero carecen de lo esencial: vínculos significativos. Pueden estar rodeadas de profesionales, de familiares, de personas cuidadoras, pero aun así sentirse solas. Porque la soledad no es la ausencia de personas alrededor, sino la falta de reconocimiento.

Cuando una persona es mirada sin ser vista, o escuchada sin ser comprendida, experimenta una forma de soledad profunda, callada, silenciosa. Se la incluye en los discursos, en las leyes, en las cifras de participación, pero no en la vida cotidiana. Se habla de inclusión, pero no siempre se practica el encuentro.

Esta soledad silenciosa y no deseada que padecen las personas con discapacidad intelectual, no se expresa con gritos ni con reclamos; se manifiesta en los silencios, en las ausencias, en los espacios que no contemplan, en los gestos que no se devuelven. Es una soledad que se vive desde el margen, que nace de una sociedad que, muchas veces sin quererlo, olvida que todos formamos parte de ella.

Hablar de soledad y discapacidad intelectual es hablar, también, de cómo miramos. Porque la inclusión o la exclusión no comienzan en las leyes, sino en la mirada.

Nuestra sociedad ha avanzado mucho en reconocer derechos, en crear normativas, en promover la accesibilidad. Pero aún quedan caminos por recorrer, retos por asumir. Nos cuesta mirar más allá de las etiquetas, reconocer las capacidades y no solo las limitaciones, ver la persona antes que el diagnóstico.

Durante mucho tiempo, las personas con discapacidad intelectual fueron definidas por lo que “no podían hacer”. Se les asignaron espacios aparte, programas especiales, actividades diferenciadas. En nombre de la protección se construyeron barreras, y se silenció su voz. Hoy sabemos que esa protección mal entendida genera exclusión. Nadie puede participar plenamente si no se le reconoce como persona con deseos, decisiones y proyectos propios.

La mirada que excluye es sutil. No siempre se expresa en rechazo directo. A veces se esconde en gestos cotidianos: en no preguntar su opinión, en hablar sobre ellos/ellas y no con ellos/ellas, en no esperar su respuesta porque se asume que “no entenderán”.

La mirada que incluye, en cambio, es aquella que reconoce, que no compadece, es la mirada que se detiene, que se abre a la diferencia, que escucha con atención, es la mirada que comprende que la inclusión no es un favor, sino un derecho; y que la diferencia es una fuente de aprendizaje colectivo...y en esa mirada no tiene cabida la soledad.

Cuando hablamos de inclusión, muchas veces pensamos en grandes políticas públicas, en programas institucionales. Todo eso es necesario, pero no suficiente. La verdadera inclusión se construye en los espacios cotidianos: en una conversación, en un saludo, en la oportunidad de participar en una decisión. La inclusión es el reconocimiento de que la vida de cada persona tiene valor y sentido, y que ese valor se multiplica cuando se comparte.

Las personas con discapacidad intelectual tienen los mismos deseos que cualquier otra persona: tener amistades, sentirse útiles, aprender, ser escuchadas. Sin embargo, el entorno muchas veces se los niega, no por maldad, sino por falta de costumbre o por miedo a no saber cómo actuar. Y es en esa falta de costumbre donde se instala la soledad.

La inclusión verdadera comienza cuando reconocemos que la diversidad forma parte de la naturaleza humana, y que cada persona, con o sin discapacidad, tiene algo que aportar a la vida común.

Para construir una sociedad inclusiva, no basta con adaptar espacios físicos o crear leyes. Incluir significa ofrecer apoyo, ceder espacio, compartir decisiones, escuchar deseos, permitir errores, reconocer logros. Significa dar oportunidades reales de participación, no solo presencias simbólicas.

Hablar de inclusión no es hablar solo de derechos individuales, sino de bien común. Una sociedad que cuida, acompaña y reconoce a todas y todos sus miembros es una sociedad más justa, más sana y más feliz.

En este camino, los gestos cotidianos son los que más transforman. Un saludo que se mantiene, una conversación que se adapta al ritmo de la otra persona, una invitación compartida, una decisión que se toma en conjunto... Son acciones pequeñas, pero tienen un enorme poder simbólico y afectivo. Ver, escuchar, compartir, invitar, respetar: esos verbos sencillos son la base de la inclusión.

La soledad silenciosa puede transformarse cuando la comunidad se hace presente. Cuando las instituciones abren sus puertas no solo para cumplir una norma, sino para aprender de la diversidad. Cuando comprendemos que todas las personas necesitamos apoyo en distintos momentos de la vida.

Queremos una sociedad donde las personas con discapacidad intelectual tengan oportunidades reales para desarrollar su proyecto de vida, decidir sobre su futuro, equivocarse, participar. Donde la accesibilidad no se limite a rampas o pictogramas, sino que se extienda a los vínculos, a las relaciones, al lenguaje.

Queremos comunidades, donde nadie sea invisible, donde la voz de las personas con discapacidad intelectual se escuche, donde se aprenda a incluir porque aprender a incluir es también aprender a detenernos, a mirar, a escuchar, a sentir porque la inclusión no requiere discursos grandilocuentes ni políticas complejas. Requiere presencia, tiempo y empatía. Requiere reconocer a la otra persona como valiosa.

Y cuando eso ocurre, cuando la persona es vista, escuchada y tenida en cuenta, la soledad se disuelve. La mirada se convierte en abrazo, la diferencia se vuelve encuentro, y la sociedad se vuelve hogar.

Y cuando eso sucede, la soledad silenciosa deja de existir.

8. Socialización e Inclusión en la ONCE: claves en la lucha contra la soledad no deseada para las personas jóvenes con discapacidad visual grave o ciega.

Autoría

Grupo social ONCE

Resumen

La ONCE identifica que la falta de autonomía personal y las dificultades para relacionarse visualmente sitúan a las personas jóvenes con discapacidad visual

grave en un mayor riesgo de soledad no deseada. Aunque la organización siempre ha trabajado la autonomía y la socialización, los datos recientes del Observatorio SoledadES muestran que el 25,5% de jóvenes entre 16 y 29 años se sienten solos, con mayor incidencia en mujeres y en colectivos vulnerables. Para afrontarlo, la ONCE impulsa acciones centradas en educación inclusiva, prevención desde la infancia, salud mental, ocio accesible y deporte como herramienta de autonomía e inclusión.

En 2025 se consolida el programa “A tu lado siempre”, que combina atención individual, actividades grupales y coordinación comunitaria, gestionado por Comisiones de Soledad multidisciplinarias. El artículo concluye que combatir la soledad juvenil requiere actuar en tres ejes: accesibilidad, autonomía y socialización, impulsando además nuevas formas de convivencia como el foro “Vivir con C”.

La falta de autonomía personal, así como las limitaciones para conectar visualmente con las personas que nos rodean, son causas objetivas que dificultan la socialización de las personas ciegas y con deficiencia visual grave. Estas circunstancias, comunes a toda la población afiliada a la ONCE, afectan de una manera significativa a las personas jóvenes de nuestra organización ya que se encuentran en una etapa vital en la que la relación con sus iguales, (otras personas jóvenes), resulta fundamental para su desarrollo pleno. La importancia de las relaciones de amistad reside en la cantidad, así como en la calidad y presencialidad de las mismas.

Esta realidad ha estado presente en la intervención social de las y los profesionales de la ONCE, y de ahí que la mejora de la autonomía personal y el fomento de la socialización entre jóvenes no resulten algo novedoso en las políticas sociales de la ONCE, sino parte de nuestra esencia.

La autonomía en los desplazamientos dentro de los centros educativos o formativos es todo un reto para personas con discapacidad visual que cada año quieren iniciar una nueva experiencia de aprendizaje. Poder moverse de manera independiente no solo facilita el acceso a la educación/formación, sino que también refuerza la confianza y la autoestima de las personas.

La capacidad de llegar a clases de forma independiente, a la biblioteca, compartir tiempo con iguales en la cafetería y otros espacios sin depender de otras personas permite a los y las estudiantes con discapacidad visual, aprovechar al máximo su tiempo y contar con nuevas experiencias. Además, la autonomía en los desplazamientos promueve la inclusión e igualdad de oportunidades, demostrando que todas las personas tenemos el derecho y la capacidad de aprender y desarrollarnos plenamente.

En el contexto actual, en el que desde hace casi una década observamos la toma de conciencia sobre el grave problema de soledad no deseada, desde la ONCE también la afrontamos como una de las preocupaciones relevantes y por ello se emprendieron acciones en distintos planos, el del análisis, con la creación de SoledadES, el Observatorio impulsado por Fundación ONCE y el de la intervención social, impulsando el Programa “A tu lado siempre”, de lucha contra la soledad no deseada de las personas afiliadas a la ONCE.

Inicialmente, tanto en el Observatorio como en el Programa “A tu lado siempre”, pusimos el foco en la soledad de las personas de mayor edad, sin que ello supusiera dejar de actuar con las personas jóvenes.

8.1. Soledad juvenil: un nuevo desafío

En 2024, desde SoledadES, el Observatorio impulsado por Fundación ONCE, se presentó el primer informe sobre soledad juvenil en España. Este estudio analiza la incidencia en jóvenes de 16 a 29 años, explorando causas y correlaciones.

- 25,5% de jóvenes entre 16 y 29 años sienten soledad actualmente.
- 69% han sentido soledad en algún momento.
- Afecta más a mujeres (31,1%) que a hombres (20,2%).
- Grupo más afectado: 22 a 27 años.
- Riesgos: desempleo, pobreza, acoso, mala salud, discapacidad, origen extranjero o pertenencia al colectivo LGTBI.

Estos datos reflejan que la soledad no deseada también impacta significativamente en la juventud, con consecuencias en su bienestar emocional y social.

El estudio propone las siguientes recomendaciones para prevenir, detectar e intervenir, recomendaciones con las que los Servicios Sociales de la ONCE coinciden plenamente:

- Favorecer la educación emocional y la inclusión en todos los tramos educativos.

Desde el modelo del servicio de atención a la educación inclusiva de la ONCE se tiene por objetivo informar, asesorar, orientar y colaborar en la formación y educación inclusiva del alumnado con ceguera o deficiencia visual grave para conseguir su inclusión educativa y social, desarrollando el adecuado ajuste a la discapacidad visual del alumnado y su familia, el dominio de un código de lectoescritura funcional, de la tecnología y tiflotecnología (tecnología para personas ciegas), así como de la máxima autonomía personal. Todo ello contribuye a la igualdad en el acceso a la educación y a la socialización de las y

los jóvenes. Trabajando la prevención desde la infancia, así en los patios inclusivos, donde se afronta mejor la adolescencia en comunidad.

- Proteger la salud mental en la adolescencia y la juventud.

En la ONCE contamos con un Protocolo de salud mental para detectar problemas emocionales y prevenir conductas suicidas. Nuestra psicóloga que forma parte del equipo educativo realiza tanto intervenciones individuales como grupales con el objetivo de favorecer el bienestar emocional de las personas jóvenes.

- Fomentar las relaciones sociales mediante el ocio saludable.

Desde el ámbito de los servicios sociales de ONCE se organizan y se difunden actividades inclusivas y accesibles que las y los jóvenes pueden disfrutar de una forma plena y satisfactoria.

Desde la ONCE se fomenta, entre las personas ciegas o con deficiencia visual grave de todas las edades, la práctica de actividad física y del deporte.

En el caso del alumnado más joven, se han implantado las Escuelas Deportivas, el asesoramiento a los centros educativos para integrarles en las clases de educación física, apoyo y orientación a las familias y campamentos de verano. También se realizan talleres de deporte de base y de mantenimiento para todas las personas afiliadas a la ONCE y se organizan equipos para participar en las ligas de fútbol y goalball que organiza la Federación Española de Deporte para Ciegos (FEDC); o se asesora a entidades externas en las que puedan integrarse. Y para aquellas personas que quieran desarrollar una carrera deportiva de alta competición y tengan aptitudes para ello, la FEDC les ofrece las oportunidades de entrenamiento y de competición que precisan.

- Desarrollar servicios de atención juvenil orientados a reducir la soledad.

A través del Programa "A tu lado siempre", que más adelante desarrollaremos, se proponen acciones tanto individuales como grupales orientadas a paliar la soledad.

- Fomentar la participación juvenil en el diseño y ejecución de políticas de soledad.

A la hora de decidir las acciones a desarrollar para la lucha contra la soledad no deseada se cuenta con la figura del Referente Joven, que detecta y canaliza los intereses y necesidades que presentan las y los jóvenes.

Otras acciones transversales contra la soledad no deseada en jóvenes:

- Escuelas de familias donde se trabajan diferentes temáticas: ajuste a la discapacidad visual, sobreprotección, entre otras.
- Se trabaja a nivel individual y grupal la prevención del acoso escolar.
- Se acompaña a las y los jóvenes en las transiciones vitales: educación, empleo, relaciones sociales, afectivas... Un ejemplo es el Taller de Relaciones afectivas y sexualidad realizado por la psicóloga en la Delegación Territorial de la ONCE en Asturias.
- Se realizan mejoras de accesibilidad a espacios y contenidos.

8.2. A tu lado siempre, un nuevo marco de actuación en 2025

El objetivo principal: detectar a las personas en situación de soledad no deseada y poner a su disposición todos los recursos del Grupo Social ONCE y entidades externas, transmitiéndoles un mensaje claro: no están solas.

Para coordinar estas actuaciones se crearon las Comisiones de Soledad, integradas por equipos interdisciplinarios. Este programa es transversal y dinámico, en constante actualización para adaptarse a las necesidades detectadas.

Actualmente, la ONCE establece un nuevo marco para mitigar la soledad entre personas afiliadas, mediante iniciativas del Servicio de Apoyo al Bienestar Social:

- Atención individual combinada con acciones grupales.
- Derivación a otros servicios sociales de la ONCE.
- Intervención comunitaria, buscando apoyo de Administraciones Públicas.

8.3. ¿Quiénes son las personas beneficiarias?

Todas las personas afiliadas mayores de edad que, tras la Evaluación de Necesidades, presenten sentimientos de soledad, vivan solas o acompañadas.

La atención se integrará en el Plan Individual de Atención (PIA).

La persona profesional de referencia (trabajadora/trabajador social), será la encargada de valorar la situación mediante una entrevista. Además, la Comisión de Soledad de Asturias, junto al Referente Mayor y el Referente Joven, diseña actividades grupales y acciones individuales para abordar la soledad en todas sus formas.

8.4. Una mirada al futuro: Vivir con C

La ONCE convoca el “Foro Vivir con C, hacia nuevos modos de convivencia en el ámbito local y vecinal”, que tendrá lugar en Madrid, los días 25 y 26 de mayo de 2026, en el Palacete de los Duques de Pastrana (C/Platerías, 2).

El propósito de esta convocatoria es promover y dar a conocer formas de convivencia que ayuden a reducir la soledad no deseada en el ámbito local y vecinal, fomentando comunidades inclusivas y proactivas. Se ofrece un espacio de diálogo para agentes sociales y personas que, a título individual, impulsen nuevas modalidades de convivencia orientadas a mejorar las relaciones en la comunidad y contribuir a la salud psicosocial de las personas con y sin discapacidad.

Además, se quiere promover que, tanto personas individuales, como asociaciones, puedan emprender a partir de esta convocatoria pequeñas acciones que promuevan estos nuevos modos de convivencia. Esto permitirá transformaciones sociales de alcance limitado, pero con repercusiones significativas en la vida de personas específicas.

8.5. Conclusiones

La soledad no deseada responde a múltiples factores, no obstante, para luchar contra ella en la juventud con discapacidad visual grave o ceguera total es fundamental trabajar en tres aspectos que consideramos a continuación:

- Accesibilidad a espacios y contenidos
- Autonomía
- Socialización

Para fomentar la autonomía en la población joven debemos trabajar en reducir la sobreprotección familiar, el trabajo con las familias es relevante, debemos de garantizar que las y los jóvenes tengan una buena base para entrar en contacto con la comunidad, con sus iguales, con el entorno social, educativo, etc.

Para las personas jóvenes ciegas o con deficiencia visual grave resulta fundamental para apoyar este concepto de autonomía, la percepción de las capacidades que se tienen y que se pueden adquirir.

Esta relación con iguales constituye un elemento favorecedor de experiencias positivas de socialización.

En conclusión, desde la ONCE se aborda la prevención de la soledad desde todas las áreas de nuestro modelo de servicios sociales, detectamos a través del Programa “A tu lado siempre” en nuestras Comisiones de Soledad, e intervenimos con acciones individuales y grupales.

8.6. Bibliografía

- Estudio sobre juventud y soledad no deseada en España. (s. f.). En SoledadES. <https://www.soledades.es/estudios/estudio-sobre-juventud-y-soledad-no-deseada-en-espana>
- Foro Vivir con C — Web de la ONCE. (s.f.). ONCE. <https://www.once.es/Comprometidos/foro-vivir-con-c>

9. Soledad silenciosa y discapacidad intelectual. Reflexiones desde Residencia Rey Aurelio

Autoría

- Soledad Sampedro Ardura. Directora Residencia Rey Aurelio. resireyaurelio@hotmail.com

9.1. Introducción

¿Alguna vez nos hemos detenido a pensar cuántas personas, simplemente por ser distintas, quedan fuera de nuestras conversaciones, de nuestras invitaciones, de lo cotidiano?

Las personas con discapacidad intelectual, y más aún aquellas con grandes necesidades de apoyo, son personas que quieren reír, compartir cosas simples, tener compañía y mantener conversaciones sinceras; quieren estar y ser tenidas en cuenta.

Sin embargo, muchas veces nadie se detiene a pensar cómo se sienten, nadie cuenta con ellas, nadie se pregunta qué las ilusiona. Aunque estén rodeadas de gente, se les mira, pero no se las ve, se les oye, pero no se les escucha... y eso también es soledad.

Es una soledad diferente: no es la soledad que, en algunos momentos, nos da calma, reflexión o descanso. Al contrario, es una soledad silenciosa, no elegida ni buscada; es la soledad no deseada e impuesta por una sociedad que muchas veces no sabe incluir. Es la soledad de no ser parte de algo, de ser invisible... y nadie debería ser invisible.

Es importante reconocer que las personas con discapacidad intelectual tienen derecho a recibir todos los apoyos que necesiten para desarrollar su proyecto de vida, tomar sus propias decisiones y vivir en una sociedad pensada por y para todas las personas, donde la diferencia no sea motivo de exclusión, sino parte de la riqueza común.

La inclusión no requiere grandes discursos: a veces basta con mirar, escuchar de verdad, compartir un momento o brindar opciones reales para elegir. Porque ver, escuchar, compartir, invitar y respetar las decisiones son gestos sencillos, pero poderosos. Son, en esencia, inclusión. Y la inclusión evita la soledad.

9.2. Exposición

Hay soledades que se eligen y otras que se imponen. Hay soledades que calman, que permiten el silencio necesario para escuchar la propia voz, y hay otras que duelen, que pesan, que nos recuerdan que, aunque tengamos muchas personas alrededor, no siempre se nos ve. Esta última es la soledad silenciosa que viven muchas personas con discapacidad intelectual: una soledad que no nace del aislamiento físico, sino del olvido social, del desinterés, de la falta de conexión real.

A veces, sin darnos cuenta, caminamos por el mundo sin mirar a quienes están al lado. Nos cruzamos con personas que desean ser parte de algo, participar, reír, conversar, y no encuentran el espacio para hacerlo. No porque no lo merezcan, sino porque la sociedad suele definir quién “encaja” y quién no.

Las personas con discapacidad intelectual, y especialmente aquellas con mayores necesidades de apoyo, viven muchas veces dentro de un círculo de rutinas institucionales, cuidados técnicos o miradas compasivas, pero carecen de lo esencial: vínculos significativos. Pueden estar rodeadas de profesionales, de familiares, de personas cuidadoras, pero aun así sentirse solas. Porque la soledad no es la ausencia de personas alrededor, sino la falta de reconocimiento.

Cuando una persona es mirada sin ser vista, o escuchada sin ser comprendida, experimenta una forma de soledad profunda, callada, silenciosa. Se la incluye en los discursos, en las leyes, en las cifras de participación, pero no en la vida cotidiana. Se habla de inclusión, pero no siempre se practica el encuentro.

Esta soledad silenciosa y no deseada que padecen las personas con discapacidad intelectual, no se expresa con gritos ni con reclamos; se manifiesta en los silencios, en las ausencias, en los espacios que no contemplan, en los gestos que no se devuelven. Es una soledad que se vive desde el margen, que nace de una sociedad que, muchas veces sin quererlo, olvida que todos formamos parte de ella.

Hablar de soledad y discapacidad intelectual es hablar, también, de cómo miramos. Porque la inclusión o la exclusión no comienzan en las leyes, sino en la mirada.

Nuestra sociedad ha avanzado mucho en reconocer derechos, en crear normativas, en promover la accesibilidad. Pero aún quedan caminos por recorrer, retos por asumir. Nos cuesta mirar más allá de las etiquetas, reconocer las capacidades y no solo las limitaciones, ver la persona antes que el diagnóstico.

Durante mucho tiempo, las personas con discapacidad intelectual fueron definidas por lo que “no podían hacer”. Se les asignaron espacios aparte, programas especiales, actividades diferenciadas. En nombre de la protección se construyeron barreras, y se silenció su voz. Hoy sabemos que esa protección mal entendida genera exclusión. Nadie puede participar plenamente si no se le reconoce como persona con deseos, decisiones y proyectos propios.

La mirada que excluye es sutil. No siempre se expresa en rechazo directo. A veces se esconde en gestos cotidianos: en no preguntar su opinión, en hablar sobre ellos/ellas y no con ellos/ellas, en no esperar su respuesta porque se asume que “no entenderán”.

La mirada que incluye, en cambio, es aquella que reconoce, que no compadece, es la mirada que se detiene, que se abre a la diferencia, que escucha con atención, es la mirada que comprende que la inclusión no es un favor, sino un derecho; y que la diferencia es una fuente de aprendizaje colectivo...y en esa mirada no tiene cabida la soledad.

Cuando hablamos de inclusión, muchas veces pensamos en grandes políticas públicas, en programas institucionales. Todo eso es necesario, pero no suficiente. La verdadera inclusión se construye en los espacios cotidianos: en una conversación, en un saludo, en la oportunidad de participar en una decisión. La inclusión es el reconocimiento de que la vida de cada persona tiene valor y sentido, y que ese valor se multiplica cuando se comparte.

Las personas con discapacidad intelectual tienen los mismos deseos que cualquier otra persona: tener amistades, sentirse útiles, aprender, ser escuchadas. Sin embargo, el entorno muchas veces se los niega, no por maldad, sino por falta de costumbre o por miedo a no saber cómo actuar. Y es en esa falta de costumbre donde se instala la soledad.

La inclusión verdadera comienza cuando reconocemos que la diversidad forma parte de la naturaleza humana, y que cada persona, con o sin discapacidad, tiene algo que aportar a la vida común.

Para construir una sociedad inclusiva, no basta con adaptar espacios físicos o crear leyes. Incluir significa ofrecer apoyo, ceder espacio, compartir decisiones, escuchar deseos, permitir errores, reconocer logros. Significa dar oportunidades reales de participación, no solo presencias simbólicas.

Hablar de inclusión no es hablar solo de derechos individuales, sino de bien común. Una sociedad que cuida, acompaña y reconoce a todas y todos sus miembros es una sociedad más justa, más sana y más feliz.

En este camino, los gestos cotidianos son los que más transforman. Un saludo que se mantiene, una conversación que se adapta al ritmo de la otra persona, una invitación compartida, una decisión que se toma en conjunto... Son acciones pequeñas, pero tienen un enorme poder simbólico y afectivo. Ver, escuchar, compartir, invitar, respetar: esos verbos sencillos son la base de la inclusión.

La soledad silenciosa puede transformarse cuando la comunidad se hace presente. Cuando las instituciones abren sus puertas no solo para cumplir una norma, sino para aprender de la diversidad. Cuando comprendemos que todas las personas necesitamos apoyo en distintos momentos de la vida.

Queremos una sociedad donde las personas con discapacidad intelectual tengan oportunidades reales para desarrollar su proyecto de vida, decidir sobre su futuro, equivocarse, participar. Donde la accesibilidad no se limite a rampas o pictogramas, sino que se extienda a los vínculos, a las relaciones, al lenguaje.

Queremos comunidades, donde nadie sea invisible, donde la voz de las personas con discapacidad intelectual se escuche, donde se aprenda a incluir porque aprender a incluir es también aprender a detenernos, a mirar, a escuchar, a sentir porque la inclusión no requiere discursos grandilocuentes ni políticas complejas. Requiere presencia, tiempo y empatía. Requiere reconocer a la otra persona como valiosa.

Y cuando eso ocurre, cuando la persona es vista, escuchada y tenida en cuenta, la soledad se disuelve. La mirada se convierte en abrazo, la diferencia se vuelve encuentro, y la sociedad se vuelve hogar.

Y cuando eso sucede, la soledad silenciosa deja de existir.

10. Socialización e Inclusión en la ONCE: claves en la lucha contra la soledad no deseada para las personas jóvenes con deficiencia visual grave o cieguera.

10.1. Autoría

- Grupo social ONCE

10.2. Introducción

La ONCE identifica que la falta de autonomía personal y las dificultades para relacionarse visualmente sitúan a las personas jóvenes con discapacidad visual grave en un mayor riesgo de soledad no deseada. Aunque la organización siempre ha trabajado la autonomía y la socialización, los datos recientes del Observatorio SoledadES muestran que el 25,5% de jóvenes entre 16 y 29 años se sienten solos, con mayor incidencia en mujeres y en colectivos vulnerables. Para afrontarlo, la ONCE impulsa acciones centradas en educación inclusiva, prevención desde la infancia, salud mental, ocio accesible y deporte como herramienta de autonomía e inclusión.



En 2025 se consolida el programa “A tu lado siempre”, que combina atención individual, actividades grupales y coordinación comunitaria, gestionado por Comisiones de Soledad multidisciplinarias. El artículo concluye que combatir la soledad juvenil requiere actuar en tres ejes: accesibilidad, autonomía y socialización, impulsando además nuevas formas de convivencia como el foro “Vivir con C”.

10.3. Exposición

La falta de autonomía personal, así como las limitaciones para conectar visualmente con las personas que nos rodean, son causas objetivas que dificultan la socialización de las personas ciegas y con deficiencia visual grave. Estas circunstancias, comunes a toda la población afiliada a la ONCE, afectan de una manera significativa a las personas jóvenes de nuestra organización ya que se encuentran en una etapa vital en la que la relación con sus iguales, (otras personas jóvenes), resulta fundamental para su desarrollo pleno. La importancia de las relaciones de amistad reside en la cantidad, así como en la calidad y presencialidad de las mismas.

Esta realidad ha estado presente en la intervención social de las y los profesionales de la ONCE, y de ahí que la mejora de la autonomía personal y el fomento de la socialización entre jóvenes no resulten algo novedoso en las políticas sociales de la ONCE, sino parte de nuestra esencia.

La autonomía en los desplazamientos dentro de los centros educativos o formativos es todo un reto para personas con discapacidad visual que cada año quieren iniciar una nueva experiencia de aprendizaje. Poder moverse de manera

independiente no solo facilita el acceso a la educación/formación, sino que también refuerza la confianza y la autoestima de las personas.

La capacidad de llegar a clases de forma independiente, a la biblioteca, compartir tiempo con iguales en la cafetería y otros espacios sin depender de otras personas permite a los y las estudiantes con discapacidad visual, aprovechar al máximo su tiempo y contar con nuevas experiencias. Además, la autonomía en los desplazamientos promueve la inclusión e igualdad de oportunidades, demostrando que todas las personas tenemos el derecho y la capacidad de aprender y desarrollarnos plenamente.

En el contexto actual, en el que desde hace casi una década observamos la toma de conciencia sobre el grave problema de soledad no deseada, desde la ONCE también la afrontamos como una de las preocupaciones relevantes y por ello se emprendieron acciones en distintos planos, el del análisis, con la creación de SoledadES, el Observatorio impulsado por Fundación ONCE y el de la intervención social, impulsando el Programa "A tu lado siempre", de lucha contra la soledad no deseada de las personas afiliadas a la ONCE.

Inicialmente, tanto en el Observatorio como en el Programa "A tu lado siempre", pusimos el foco en la soledad de las personas de mayor edad, sin que ello supusiera dejar de actuar con las personas jóvenes.

10.4. Soledad juvenil: un nuevo desafío

En 2024, desde SoledadES, el Observatorio impulsado por Fundación ONCE, se presentó el primer informe sobre soledad juvenil en España. Este estudio analiza la incidencia en jóvenes de 16 a 29 años, explorando causas y correlaciones.

- 25,5% de jóvenes entre 16 y 29 años sienten soledad actualmente.
- 69% han sentido soledad en algún momento.
- Afecta más a mujeres (31,1%) que a hombres (20,2%).
- Grupo más afectado: 22 a 27 años.
- Riesgos: desempleo, pobreza, acoso, mala salud, discapacidad, origen extranjero o pertenencia al colectivo LGTBI.

Estos datos reflejan que la soledad no deseada también impacta significativamente en la juventud, con consecuencias en su bienestar emocional y social.

El estudio propone las siguientes recomendaciones para prevenir, detectar e intervenir, recomendaciones con las que los Servicios Sociales de la ONCE coinciden plenamente:

- Favorecer la educación emocional y la inclusión en todos los tramos educativos.

Desde el modelo del servicio de atención a la educación inclusiva de la ONCE se tiene por objetivo informar, asesorar, orientar y colaborar en la formación y educación inclusiva del alumnado con ceguera o deficiencia visual grave para conseguir su inclusión educativa y social, desarrollando el adecuado ajuste a la discapacidad visual del alumnado y su familia, el dominio de un código de lectoescritura funcional, de la tecnología y tiflotecnología (tecnología para personas ciegas), así como de la máxima autonomía personal. Todo ello contribuye a la igualdad en el acceso a la educación y a la socialización de las y los jóvenes. Trabajando la prevención desde la infancia, así en los patios inclusivos, donde se afronta mejor la adolescencia en comunidad.

- Proteger la salud mental en la adolescencia y la juventud.

En la ONCE contamos con un Protocolo de salud mental para detectar problemas emocionales y prevenir conductas suicidas. Nuestra psicóloga que forma parte del equipo educativo realiza tanto intervenciones individuales como grupales con el objetivo de favorecer el bienestar emocional de las personas jóvenes.

- Fomentar las relaciones sociales mediante el ocio saludable.

Desde el ámbito de los servicios sociales de ONCE se organizan y se difunden actividades inclusivas y accesibles que las y los jóvenes pueden disfrutar de una forma plena y satisfactoria.

Desde la ONCE se fomenta, entre las personas ciegas o con deficiencia visual grave de todas las edades, la práctica de actividad física y del deporte.

En el caso del alumnado más joven, se han implantado las Escuelas Deportivas, el asesoramiento a los centros educativos para integrarles en las clases de educación física, apoyo y orientación a las familias y campamentos de verano. También se realizan talleres de deporte de base y de mantenimiento para todas las personas afiliadas a la ONCE y se organizan equipos para participar en las ligas de fútbol y goalball que organiza la Federación Española de Deporte para Ciegos (FEDC); o se asesora a entidades externas en las que puedan integrarse. Y para aquellas personas que quieran desarrollar una carrera deportiva de alta competición y tengan aptitudes para ello, la FEDC les ofrece las oportunidades de entrenamiento y de competición que precisan.

- Desarrollar servicios de atención juvenil orientados a reducir la soledad.

A través del Programa “A tu lado siempre”, que más adelante desarrollaremos, se proponen acciones tanto individuales como grupales orientadas a paliar la soledad.

- Fomentar la participación juvenil en el diseño y ejecución de políticas de soledad.

A la hora de decidir las acciones a desarrollar para la lucha contra la soledad no deseada se cuenta con la figura del Referente Joven, que detecta y canaliza los intereses y necesidades que presentan las y los jóvenes.

Otras acciones transversales contra la soledad no deseada en jóvenes:

- Escuelas de familias donde se trabajan diferentes temáticas: ajuste a la discapacidad visual, sobreprotección, entre otras.
- Se trabaja a nivel individual y grupal la prevención del acoso escolar.
- Se acompaña a las y los jóvenes en las transiciones vitales: educación, empleo, relaciones sociales, afectivas... Un ejemplo es el Taller de Relaciones afectivas y sexualidad realizado por la psicóloga en la Delegación Territorial de la ONCE en Asturias.
- Se realizan mejoras de accesibilidad a espacios y contenidos.

10.5. A tu lado siempre, un nuevo marco de actuación en 2025

El objetivo principal: detectar a las personas en situación de soledad no deseada y poner a su disposición todos los recursos del Grupo Social ONCE y entidades externas, transmitiéndoles un mensaje claro: no están solas.

Para coordinar estas actuaciones se crearon las Comisiones de Soledad, integradas por equipos interdisciplinarios. Este programa es transversal y dinámico, en constante actualización para adaptarse a las necesidades detectadas.

Actualmente, la ONCE establece un nuevo marco para mitigar la soledad entre personas afiliadas, mediante iniciativas del Servicio de Apoyo al Bienestar Social:

- Atención individual combinada con acciones grupales.
- Derivación a otros servicios sociales de la ONCE.
- Intervención comunitaria, buscando apoyo de Administraciones Públicas.

10.6. ¿Quiénes son las personas beneficiarias?

Todas las personas afiliadas mayores de edad que, tras la Evaluación de Necesidades, presenten sentimientos de soledad, vivan solas o acompañadas.

La atención se integrará en el Plan Individual de Atención (PIA).

La persona profesional de referencia (trabajadora/trabajador social), será la encargada de valorar la situación mediante una entrevista. Además, la Comisión de Soledad de Asturias, junto al Referente Mayor y el Referente Joven, diseña actividades grupales y acciones individuales para abordar la soledad en todas sus formas.

10.7. Una mirada al futuro: Vivir con C

La ONCE convoca el “Foro Vivir con C, hacia nuevos modos de convivencia en el ámbito local y vecinal”, que tendrá lugar en Madrid, los días 25 y 26 de mayo de 2026, en el Palacete de los Duques de Pastrana (C/Platerías, 2).

El propósito de esta convocatoria es promover y dar a conocer formas de convivencia que ayuden a reducir la soledad no deseada en el ámbito local y vecinal, fomentando comunidades inclusivas y proactivas. Se ofrece un espacio de diálogo para agentes sociales y personas que, a título individual, impulsen nuevas modalidades de convivencia orientadas a mejorar las relaciones en la comunidad y contribuir a la salud psicosocial de las personas con y sin discapacidad.

Además, se quiere promover que, tanto personas individuales, como asociaciones, puedan emprender a partir de esta convocatoria pequeñas acciones que promuevan estos nuevos modos de convivencia. Esto permitirá transformaciones sociales de alcance limitado, pero con repercusiones significativas en la vida de personas específicas.

10.8. Conclusiones

La soledad no deseada responde a múltiples factores, no obstante, para luchar contra ella en la juventud con discapacidad visual grave o ceguera total es fundamental trabajar en tres aspectos que consideramos a continuación:

- Accesibilidad a espacios y contenidos
- Autonomía
- Socialización

Para fomentar la autonomía en la población joven debemos trabajar en reducir la sobreprotección familiar, el trabajo con las familias es relevante, debemos de garantizar que las y los jóvenes tengan una buena base para entrar en contacto con la comunidad, con sus iguales, con el entorno social, educativo, etc.

Para las personas jóvenes ciegas o con deficiencia visual grave resulta fundamental para apoyar este concepto de autonomía, la percepción de las capacidades que se tienen y que se pueden adquirir.

Esta relación con iguales constituye un elemento favorecedor de experiencias positivas de socialización.

En conclusión, desde la ONCE se aborda la prevención de la soledad desde todas las áreas de nuestro modelo de servicios sociales, detectamos a través del Programa “A tu lado siempre” en nuestras Comisiones de Soledad, e intervenimos con acciones individuales y grupales.

10.9. Bibliografía

Estudio sobre juventud y soledad no deseada en España. (s. f.). En SoledadES. <https://www.soledades.es/estudios/estudio-sobre-juventud-y-soledad-no-deseada-en-espana>

Foro Vivir con C — Web de la ONCE. (s.f.). ONCE. <https://www.once.es/Comprometidos/foro-vivir-con-c>

11. Musicoterapia orientada a personas en situación de soledad no deseada

- María José Gutiérrez Rasa. Musicoterapeuta.

Este artículo muestra el trabajo llevado a cabo en el Ayuntamiento de Noreña para la Concejalía de Mayores a lo largo de dos meses y medio con un grupo de quince personas, mujeres en su mayoría, que viven solas, gozan de autonomía personal, son activas, y muestran gran interés ante los nuevos retos, como puede ser este taller de Musicoterapia.

La idea de ofertar dicho taller parte de la realidad social, visible y tenida en cuenta en el Principado, de un sector de la población cada vez más envejecida, pero que llega a esta edad con los suficientes recursos e intereses personales como para demandar soluciones diferentes con las que encarar este tramo de su vida.

Algunas empresas del sector de la Animación Sociocultural como El Taller, con domicilio social en Gijón, llevan años ofertando nuevos conceptos de trabajo en Envejecimiento Saludable como la Musicoterapia.

A lo largo de este artículo se expondrán los objetivos, la metodología, algunas de las técnicas de actuación y las conclusiones de este tipo de afrontamiento de la soledad y de participación a través de la música, entendida como entrenamiento

para desarrollar y mantener aspectos psicológicos como funciones ejecutivas superiores, sociales como el establecimiento de nuevas relaciones, o emocionales como el control del bienestar anímico ante la situación de soledad no deseada, punto central de este taller.

Como valoración final se incluyen datos obtenidos de las respuestas de las participantes recogidas a través de una encuesta y su comparativa con las expectativas formuladas por ellas mismas a comienzos de octubre.

11.1. Antecedentes

Actualmente, ser mujer, tener alrededor de 70 años, buenas condiciones físicas y mentales y vivir sola es una evidencia en el Principado de Asturias.

En principio, no debería de ser un problema, pero puede llegar a serlo.

Estar sola a una cierta edad puede significar muchas cosas: pérdida de la pareja; hijos/as, si los hubiese, no convivientes en la casa familiar; jubilación, vivir alejada de familiares, menor red social ... Circunstancias, en definitiva, que abogan a una soledad y a un aislamiento no deseados, en muchos de los casos.

Mientras la movilidad esté preservada, y aun cuando no lo esté tanto, se deberían de fomentar planes sociales, públicos, donde los objetivos estuviesen encaminados a reconstruir esa red ofreciendo a la vez metas de enriquecimiento personal.

Estamos en la Década del Envejecimiento Saludable (2020-30), desgraciadamente desdibujada por la crisis de la Pandemia y sus consecuencias, y agravada por otros problemas más urgentes que no nos dejan ver que en un futuro inmediato estaremos juntos y juntas, jóvenes y mayores, y que deberíamos empezar a plantearnos decisiones razonables en materia de salud y bienestar para todos los tramos de edad, sin condiciones.

Especialmente en nuestra Comunidad Autónoma, donde las cifras de la población mayor de 65 años en adelante, no hace más que aumentar, y por esperanza de vida, seguirá haciéndolo en décadas sucesivas.

Estamos hablando de cuestiones de salud, de bienestar, pero también económicas.

Debemos de buscar soluciones reales, inmediatas, ecológicas..., y rentables.

Y ahí, es donde entra la Musicoterapia (MT).

11.2. Musicoterapia

El éxito terapéutico de la Musicoterapia reside en la adaptación de la música, por el o la musicoterapeuta, que normalmente la lleva a cabo en directo, y la adapta a la funcionalidad de la persona usuaria.

Se contempla como una disciplina multidimensional cuyos objetivos terapéuticos abarcan todas las variables del ser humano: físicas, cognitivas, conductuales, emocionales, espirituales y sociales.

Y está considerada una Terapia No Farmacológica (no existen efectos secundarios conocidos, salvo que aborrezcas la música, claro está), y Artístico-Creativa.

Esta disciplina es, por definición de la Federación Mundial de la MT, la utilización científica de la música y sus elementos (sonido, ritmo, melodía y armonía) por un especialista cualificado (musicoterapeuta), con un paciente o grupo, en procesos destinados a promover, estimular, mejorar o facilitar la comunicación, el aprendizaje, la movilización, la expresión, la motricidad, la organización u otros objetivos terapéuticos, relacionados con las áreas bio-físicas, emocionales, cognitivas y/o espirituales de las personas”.

11.3. El proyecto

Desde la empresa El Taller, Animación Sociocultural, se vio clara la necesidad de ofertar Musicoterapia para personas en situación de soledad no deseada al Ayuntamiento de Noreña, haciéndose cargo dicha empresa de toda la parte administrativa del proyecto.

Su gestor y administrador, Pablo García, es un referente en el sector.

La cuestión técnica recayó en una musicoterapeuta titulada, acreditada por la CAEMT (Comisión de Acreditación Española de Musicoterapeutas Profesionales), también psicóloga y con el título profesional de piano en el Conservatorio de Gijón, ciudad donde también reside, M.^a José Gutiérrez Rasa.

Hubo una respuesta afirmativa e inmediata, con total predisposición, desde el Ayuntamiento de Noreña a través de la Concejalía de Mayores. Pusieron los medios materiales y todo lo necesario para llevar a cabo el proyecto desde el principio.

11.4. Lugar y Temporalización

El taller se llevó a cabo en la Casa de Encuentros desde el uno de octubre de 2025 hasta el tres de diciembre de este mismo año, a lo largo de los sucesivos miércoles entre ambas fechas, y en horario de 11:00 a 12:00 de la mañana.

11.5. Participantes

Las personas asistentes tenían que cumplir ciertos criterios: de edad (la media fue de 73 años), estar empadronadas en el concejo de Noreña, y residir solas en su domicilio habitual.

Los/as participantes apuntados/as al mismo fueron quince, de las cuales catorce eran mujeres, y un hombre que solo vino un día, de ahí que finalmente, todas las integrantes fueron del sexo femenino.

Las participantes, casi todas mujeres, con interés, determinación y empoderamiento suficientes para para atreverse a “ver la vida con otra perspectiva”.

11.6. Objetivos

Algunos de los objetivos planteados basados en la experiencia de la musicoterapeuta y, sobre todo, en las opiniones y expectativas de las asistentes al taller fueron:

- Dar a conocer la disciplina de la Musicoterapia, a grandes rasgos, y su aplicación en el entorno de la Soledad no Deseada en Mujeres.
- Tener en cuenta las necesidades y capacidades de las personas asistentes al taller para adaptar los objetivos lo mejor posible.
- Establecer un entorno seguro, de confianza y donde se compartan intereses, inquietudes, necesidades, dudas, información, y cualquier tema que encaje dentro del grupo.
- Ofrecer ejercicios, actividades y propuestas que puedan ser útiles para cumplir, desde la MT, los objetivos planificados.
- Explorar nuevas formas de pensar, sentir y escuchar como premisa de una sociedad más justa y tolerante.
- Trabajar con las asistentes, en la medida de lo posible, todas las áreas que abarca la disciplina de la MT: física, emocional, cognitivo-conductual, social y espiritual (ésta última no en un contexto religioso, sino de trascendencia del ser humano)
- Defender lo tradicional, folclórico y autóctono como manifestación propia, así como nuevos conceptos como valores ecológicos, de igualdad y aceptación de lo extranjero, e intentar que todo confluya a través de la música como mediador.
- Procurar un ambiente de bienestar emocional que trascienda al propio taller.

11.7. Metodología y técnicas

Fue una experiencia vivencial, donde las propuestas iniciales corrían a cargo de la musicoterapeuta, pero las aportaciones de las participantes eran cruciales para definir lo que se quería conseguir.

Construimos un lugar de reunión donde las biografías musicales de cada una iban entretejiendo los ejercicios y actividades a realizar: coreografías, himnos locales, recuerdos, conocimientos, instrumentos musicales, juegos de rol, movilidad y equilibrio, análisis lírico de canciones, relajación, respiración, risas, lágrimas, vida musical... VIDA.

Algunas de las técnicas utilizadas son propias de la Musicoterapia.

El Análisis Lírico de Canciones es una de ellas.

Consiste en trabajar desde una canción conocida, escuchando, leyendo, cantando la letra de la misma, para posteriormente hacer un ejercicio de introspección y puesta en común de lo que a cada persona le evoque esa canción.

Como parte también de la metodología, se pasan unas pequeñas encuestas al principio del taller donde las asistentes deben contestar una serie de preguntas que definen sus biografías musicales, gustos, fobias si las hubiese, en definitiva, datos que sirven para definir el planteamiento de las sesiones y encontrar esas músicas motivantes.

Otra técnica, con la que se profundiza en distintas áreas comportamentales, es la de los Pasos Guiados.

Hay que memorizar una serie de movimientos conforme a la música, y moverse en la sala de forma individual, o compartiendo los pasos con el resto del grupo. Memoria espacial, inmediata y a medio plazo, coordinación, lateralidad y bienestar emocional son algunas de las muchas facetas que se trabajan con esta técnica.

Se ensayó también a lo largo de varias sesiones un himno local, con letra y música de un cantautor asturiano, Pepín Robles, aportación de las participantes.

Hay que destacar que la mayor parte de la música fue en directo con acompañamiento instrumental de la musicoterapeuta.

11.8. Conclusiones y valoración final

El clima de confianza y bienestar emocional fue una constante a lo largo de todo el taller.

En las respuestas de los cuestionarios del último día, se constató una mejora en el estado anímico generalizado con respecto al principio, así como una mayor implicación social dentro del grupo, que esperamos haya sido el germen del reforzamiento de lazos entre las participantes (razón final del taller).

Surgieron sinergias, reconocimientos y necesidades de compartir entremezclados con pasos de baile, canciones de otras épocas y buenos recuerdos.

En las encuestas anónimas que se pasaron a las participantes, la respuesta unánime de querer repetir otra experiencia del estilo, así como de haber aprovechado este taller al máximo, nos convencen al pensar y confiar en la Musicoterapia como una vía alternativa de aprendizaje, de exploración personal y descubrimiento con muchas papeletas de futuro.



04

RECOMENDACIONES DE INTERES



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



© 2021. Todos los derechos reservados.

12. CDSSA

12.1. Recomendaciones

[Soledad no deseada](#)

12.2. Publicaciones

[Red CuidAs. GOE “Roles y competencias profesionales”. \(2025\). CuidAs: roles, cometidos y competencias profesionales. Documento de consenso. Oviedo: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.](#)



Resumen:

Este documento de consenso ha sido elaborado desde la Red CuidAs, concretamente por el GOE «Roles y competencias profesionales» un grupo de trabajo que ha propiciado la reflexión compartida utilizando una metodología deliberativa.

En el mismo se ha logrado consensuar un decálogo de valores que deben orientar la práctica profesional en el modelo CuidAs y se señalan los cometidos y competencias profesionales compartidos que se vinculan a este modelo. También se describen los propósitos y principales cometidos de las distintas disciplinas y profesiones implicadas en este modelo de cuidados.

En este grupo han participado un importante número de colegios profesionales del Principado de Asturias relacionados con el cuidado de larga duración así como diversas asociaciones y grupos profesionales, todos ellos aliados de la Red CuidAs y, por tanto, comprometidos con impulsar un modelo de atención que ponga en el centro a las personas.

[Red CuidAs. GOE “Roles y competencias profesionales”. \(2025\). CuidAs: brotes verdes y líneas rojas. Documento de consenso. Oviedo: Consejería de Derechos Sociales y Bienestar.](#)

Resumen:

Este documento de consenso ha sido elaborado desde la Red CuidAs, concretamente por el GOE «Documento de consenso sobre elementos de progresos y líneas rojas en el modelo CuidAs» un grupo de trabajo que a través de la reflexión compartida y utilizando una metodología participativa ha identificado tanto los brotes verdes que señalan un avance en el cambio de

modelo como aquellas prácticas que deben considerarse inaceptables en el modelo CuidAs.

El resultado es un documento muy operativo que permitirá a centros y servicios revisar en qué momento de desarrollo del marco CuidAs se encuentran, alertando de aquellas prácticas que pueden considerarse líneas rojas y, por tanto, no admisibles, así como señalando los logros ya conseguidos y los próximos objetivos para seguir avanzando.

Es un documento abierto y en constante revisión que, además, busca la adherencia al mismo de centros, servicios, organizaciones, entidades e instituciones.



conocer para mejorar

 **social**asturias
www.socialasturias.asturias.es



Principado de
Asturias

Consejería de
Derechos Sociales
y Bienestar